



**RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2022**

**AUTORIDAD PORTUARIA DE  
PUERTO BOLÍVAR**

## INDICE

1. MARCO LEGAL
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD
4. ALIANZA PÚBLICO PRIVADA
  
5. ASPECTOS RELEVANTES RENDICIÓN DE CUENTAS
  - 5.1 PLANIFICACIÓN
    - 5.1.1. Elementos Orientadores
    - 5.1.2 Objetivos Estratégicos Institucionales
    - 5.1.3 Articulación de las Políticas Públicas al Plan Nacional de Desarrollo
    - 5.1.4 Sistematización Planes Institucionales – Herramienta GPR
    - 5.1.5 Resultados ejecución Objetivos Estratégicos
      - 5.1.5.1 Índice de Gestión Estratégica – Ranking /GPR
      - 5.1.5.2 Nivel de cumplimiento Institucional
      - 5.1.5.3 Acciones implementadas para cumplimiento de Objetivos Estratégicos
  
    - 5.1.6 Aspectos Operativos.
      - 5.1.6.1 Procesos de Contratación
      - 5.1.6.2 Enajenación de bienes
      - 5.1.6.3 Gestión de Talento Humano
      - 5.1.6.4 Ranking GPR – IGE por Unidad Administrativa
      - 5.1.6.5 Convenios Gestionados
  - 5.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA
    - 5.2.1 Situación de Ingresos
    - 5.2.2 Situación de Gastos
    - 5.2.3 Ejecución de Gastos por Programas
    - 5.2.4 Transferencias Corrientes
  - 5.3 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN
  
- 6 RESULTADOS ALCANZADOS
  - 6.1 En el marco de la Alianza Público Privada
  - 6.2 En la Gestión Interna Institucional
  
- 7 TEMAS REQUERIDOS POR LA CIUDADANÍA

## RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2022

### 1.- MARCO LEGAL:

Normativa referente a la Rendición de Cuentas de Gestión Institucional:

Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador.- “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución de la Ley: Numeral 11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad con la Ley”

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone los sujetos obligados a Rendir cuentas.

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, indica: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, referente al menos al cumplimiento de políticas, programas y proyectos; cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales, plan operativo anual, ejecución del presupuesto institucional, contratación de obras y servicios, cumplimiento de recomendaciones emanados por entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado y otros temas importantes de interés colectivo.

Mediante Resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Pleno del Consejo de Participación y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que rige para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente del periodo fiscal concluido, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Por lo expuesto en párrafo precedente el presente informe de Resultados de la Gestión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar ejercicio fiscal 2022, para la Rendición de Cuentas contiene los temas considerados de mayor relevancia de las operaciones portuarias desarrolladas y en el control del cumplimiento del contrato de gestión de delegada.

## **2.- RESUMEN EJECUTIVO:**

---

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es una Institución adscrita al Ministerio de Transporte (MTOP), cuyo terminal marítimo fue entregado en Alianza Público Privada a la Empresa YILPORTECU S.A. mediante contrato de Gestión Delegada suscrito el 08 de agosto del 2016 y acta de toma física de las instalaciones del área operativa, suscrita el 01 de marzo del 2017, fecha desde la cual el Gestor Privado opera el Terminal Portuario.

El Informe recoge un análisis de la gestión y resume las principales actividades y logros alcanzados durante el año 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que obliga a las empresas públicas a través de sus representantes legales a Rendir Cuentas, por cuanto se estima pertinente que el público en general conozca la información relacionada a las actividades desarrolladas por la Administración Portuaria para cumplir con sus objetivos.

En nuestro caso cumplimos la labor como Ente Planificador y administrador del área administrativa del Puerto y de los muelles externos de la Entidad; y, en el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, nuestra principal atribución es de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2022, que es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, concretando las metas propuestas por la Institución, cuya actuación estuvo sujeta al control del cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada y a la Ley y normativa relacionada a las Alianzas Público Privada vigentes para el Sector Portuario en el Ecuador

En el presente Informe de resultados de la Gestión Institucional, correspondiente al ejercicio económico 2022, se consideran los aspectos de mayor relevancia y se fundamenta en los informes presentados por las Jefaturas responsables del cumplimiento de los Planes Operativos de las diferentes unidades administrativas, que forman parte de la estructura organizacional de la Entidad; y, en base a los resultados del cumplimiento de los Objetivos Institucionales que se reflejan en el Plan anual terminado (PAT) generado desde la herramienta GPR, al 31 de diciembre del 2022.

### **3.- DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:**

---

Dado a su ubicación estratégica y de acuerdo a las estadísticas de exportación, es el segundo Puerto en el Ecuador, que facilita el comercio internacional en el área de su influencia, conectándose con los mercados tanto alrededor de su zona geográfica, como con el norte del Perú y los de Estados Unidos y Europa. Por ser la Provincia de El Oro productor principalmente de banano, el Puerto es especializado en ésta carga cautiva, cuyas exportaciones representan el 72 % del total de la carga que se moviliza por el mismo, debido a ello cuenta con las infraestructura necesaria para la manipulación y movilización del banano, así como también de otro tipos de carga de exportación como: mariscos, frutas y de importación: bobinas de papel, abonos, fertilizantes, vehículos, maquinarias, y repuestos.

- 3.1 Nombre de la Entidad: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- 3.2 Ministerio Rector: Ministerio de Transportes y Obras Públicas – Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial
- 3.3 Consejo Sectorial: De Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables.
- 3.4 Representante Legal: Ing. Aida Raquel Garcia González
- 3.5 Sede Administrativa: Av. Bolívar Madero Vargas – Vía Puerto Bolívar
- 3.6 Página web: [www.puertobolivar.gob.ec](http://www.puertobolivar.gob.ec)
- 3.7 Teléfono: (593-7) 2929999 – 2929634

#### **3.8 CREACION DEL PUERTO:**

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB), fué creada por Decreto Ejecutivo No. 1043, emitido el 28 de diciembre de 1970, publicado en Registro Oficial No. 147 del 22 de enero de 1971, firmado por el entonces Presidente Constitucional Dr. José María Velasco Ibarra, para que se encargue de la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, iniciando sus actividades el 5 de marzo de 1971.

#### **3.9 FACULTAD:**

En el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, APPB, tiene como facultad principalmente en relación con el ejercicio de su función de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada, en materia de obligaciones, procesos operativos, financieros, de seguridad, prestación de servicios, pagos de retribución económica, inversiones obligatorias y optativas, indicadores de rendimiento de las operaciones y proyectos de apoyo a la comunidad; reservándose el derecho de inspeccionar periódicamente o cuando lo considere necesario, la utilización y estado de las infraestructuras, superestructuras, instalaciones, equipos y activos de la APP. Además, tiene la Facultad de administrar, regular y controlar la prestación de servicios a cargo de la Entidad, el mantenimiento de los muelles externos y el manejo del área administrativa de la Entidad.

#### **3.10 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Enero – Diciembre 2022

### **3.11 REPRESENTANTE LEGAL:**

Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2021-0043-R, del 03 de junio de 2021, la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a la Ingeniera Aida Garcia González, a partir del 04 de Junio de 2021, cargo que ostenta actualmente.

### **3.12 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar cuenta con su portal Web, mediante el cual se difunde la información relacionada al Puerto y gestiones administrativas y operativas del Terminal Portuario y demás información para conocimiento de la ciudadanía.

Además se utiliza las siguientes cuentas: Twitter: @puerto\_APPB; Facebook, <https://www.facebook.com/PuertoAPPB/>, instagram: @puerto\_appb, como canales electrónicos de comunicación alternativos basado en la web, para difundir las noticias inherentes a la administración portuaria y a la administración y operación del Terminal por parte del Delegatario.

### **3.13 UBICACIÓN INSTITUCIONAL-**

El Terminal Portuario, ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, Parroquia de Puerto Bolívar, a la entrada del canal Santa Rosa, al sur del Golfo de Guayaquil y protegida por la Isla Jambelí. A 4.5 millas náuticas, desde la boya de mar hasta sus muelles, por ésta razón no es afectado por el oleaje; y, a 13 millas náuticas de las rutas de tráfico internacional que enlazan el paso del canal de Panamá con el resto del mundo.

### **3.14 ÁREA DE INFLUENCIA.-**

El Hinterland geográfico y comercial, lo constituyen el sector del austro ecuatoriano, las Provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar y Zamora Chinchipe, así como también el sector más cercano de las provincias del Guayas, Morona Santiago y el Sector Norte de Perú.

El Foreland geográfico y comercial, lo constituye la puerta de entrada y salida de un importante flujo comercial hacia y desde los mercados del Asia - Pacífico y la costa oeste de Estados Unidos; y, a través del Canal de Panamá, se conecta con la costa Este de Estados Unidos y Europa y los países Africanos y del Medio Oriente.

El Puerto Exporta e Importa a países como Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Bélgica, Rusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Alemania, Italia, Rusia, Siria, Yugoslavia, China, Panamá, Costa Rica, Guatemala.

#### **4.- ALIANZA PÚBLICO PRIVADA:**

---

##### **4.1. GESTIÓN DELEGADA:**

La Terminal de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, con fecha 08 de Agosto de 2016, firmó el Contrato de Gestión Delegada con la compañía YILPORTECU S.A.; y, el 01 de marzo de 2017, se firmó el Acta de Toma Física de las instalaciones de área operativa, fecha desde la cual el Gestor Privado inició las operaciones en el Puerto.

**Contrato de gestión delegada.-** El Contrato, constituye una Delegación al sector privado de la gestión del Servicio Público Portuario de la APPB, bajo la modalidad de Asociación Público – Privada, mediante el cual, el Gestor Privado queda obligado por su propia cuenta y riesgo, a prestar los Servicios públicos portuarios dentro de la jurisdicción de APPB, mediante la realización de inversiones y obras necesarias a las que se ha comprometido en el marco de la Delegación correspondientes al desarrollo de las instalaciones y los servicios que brinden con niveles de calidad, a cambio del recaudo de tarifas portuarias, con la expectativa de recibir ganancias razonables por sus inversiones y trabajo.

**Objeto del Contrato.-** APPB, en su calidad de Entidad Delegante, otorga al Gestor Privado, por medio de una APP bajo la modalidad de Delegación, la prestación y operación de los Servicios Obligatorios de la TPPB, para llevar a cabo el “Diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la Terminal Portuaria Puerto Bolívar”, por un valor de USD. 750 164 403,71 en 5 fases, financiados por parte del inversionista extranjero, con un plazo ordinario de ejecución de 50 años, contados a partir de la suscripción del contrato, por la propia cuenta y riesgo del Gestor Privado.

**Servicios a prestarse en terminal en APP, por el Gestor Privado.-** Los Servicios Obligatorios que el Gestor Privado asumió, como: Uso de facilidades de acceso, Fondeadero, Muelle por los buques, Transferencia de contenedores llenos, vacíos, Transferencia de carga general, de banano, al granel, Almacenamiento de contenedores llenos, vacíos, de carga general, carga contenedorizada, pesaje vehículo, porteo, uso de instalaciones, entre otros; y, los Servicios Facultativos, cualquier servicio portuario por fuera de los Servicios Obligatorios, que el Gestor Privado pueda suministrar con previa autorización de la Entidad Delegante.

**Retribución de la entidad delegante.-** Como contraprestación por todos los derechos otorgados por la Entidad Delegante al Gestor Privado, la Entidad Delegante recibirá, como único ingreso: Un componente fijo, como alquiler de los Bienes Preexistentes de la APPB (Canon Fijo- CF), por el monto de USD. 4 000 000,00; y, Un componente variable como regalía (Canon Variable-CV), acorde a los flujos de carga de USD. 4,00/TEU y USD 1,00/TM; ambos cánones pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP.

## **5.- ASPECTOS RELEVANTES GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

### **5.1- PLANIFICACIÓN:**

En el 2022, se gestionó la validación del Plan Estratégico Institucional aprobado con Resolución Administrativa No. APPB-APPB-2022-011-R del 10/02/2022, mismo que fue validado, registrado y aprobado, por Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Secretaría Nacional de Planificación, y Gerente Encargada de APPB, respectivamente, de conformidad con la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa; y, que contiene:

#### **5.1.1 ELEMENTOS ORIENTADORES**

##### **MISION**

Ofrecer servicios portuarios y logísticos competitivos por administración directa y delegados, mediante la operación de modernos equipos y el control de la gestión eficiente y sostenible del desarrollo de la infraestructura portuaria para el fortalecimiento de las capacidades operativas, aplicando modernas tecnologías y procesos innovadores para satisfacer la demanda del comercio internacional e impulsar el desarrollo económico y social del sector productivo ecuatoriano.

##### **VISION**

Ser un Puerto Multipropósito de excelencia y Hub regional para trasbordo marítimo, prestador de servicios portuarios y soluciones logísticas integrales sustentables y de calidad, asegurando las condiciones necesarias para habilitar nuevas operaciones portuarias con ventajas competitivas al servicio del comercio exterior, que contribuyan al desarrollo de la Región y el País

#### **5.1.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

##### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

- 1. INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS**
- 2. INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS**
- 3. REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**
- 4. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES**

El Primer Ajuste al Plan Estratégico Institucional periodo 2022 – 2025, cuyo pronunciamiento favorable del MTOP fue emitido con Oficio No. MTOP-CGP-22-60-OF del 22-04/2022, mismo que cumplió con el proceso de registro del Plan Institucional en Secretaría Nacional de Planificación emitido con Oficio No. SNP-SNP-2022-0666-OF del 29/07/2022 y aprobado por Gerente Encargada con Resoluciones Administrativas No. APPB-APPB-2022-0026-R del 04 de mayo del 2022 y No. 0032-R, del 28 de Junio del 2022.

El Plan Estratégico Institucional constituye el instrumento de planificación y gestión, a través del que la Entidad, en el ámbito de sus competencias, identificó y estableció los elementos orientadores, las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orientarán la toma de decisiones y el cuadro de acción encaminados a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios, en el periodo 2022 – 2025, para el logro de los Objetivos Institucionales.

Los Objetivos Estratégicos, se cumplen en articulación con los Objetivos Operativos para cuyas metas se definieron Indicadores de Gestión, que constituyen la herramienta que contiene información cuantitativa respecto del desempeño en la prestación del servicio generados por la Entidad. Las metas asociadas a esos indicadores representan lo alcanzado en cada objetivo institucional, cuyo desempeño fue monitoreado y gestionado a través de la herramienta informática Gobierno por Resultado (GPR).

### **5.1.3 ARTICULACIÓN: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO.**

<b>AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR</b>					
<b>PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2022 - 2025</b>					
<b>ALINEACIÓN: ODS - PND - OEI</b>					
<b>PROGRAMA: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS</b>					
<b>OBJETIVOS ODS</b>	<b>OBJETIVOS PND</b>	<b>OEI</b>	<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>PRESUESTO CODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEVENGADO</b>
Objetivo 17: Alianzas para lograr los Objetivos	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que formente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	OEI 1: Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios Portuario.	Programa 77: Desarrollo y Servicios Portuarios	3'567,535,64	3.567.529,11
		OEI 2: Incrementar el Control eficiente del Gestor Privado por Delegación de Servicio.			
Objetivo 13: Acción por el clima	Objetivo 12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	OEI 3: Reducir la contaminación ambiental en la Instalación Portuaria.			

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR					
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2022 - 2025					
ALINEACIÓN: ODS - PND -OEI					
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
OBJETIVOS ODS	OBJETIVOS PND	OEI	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 14.- Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	OEI 4: Fortalecer las capacidades Institucionales.	Programa 01: Administración Central	909.931,04	902.640,49

El Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” para el periodo 2022 - 2025 es el principal instrumento de planificación que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de Gobierno y el logro de metas nacionales; y, articula los objetivos y políticas públicas a la planificación institucional en el marco de sus competencias, conforme la Planificación Estratégica y Operativa institucional.

#### **5.1.4 SISTEMATIZACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES, EN HERRAMIENTA GOBIERNO POR RESULTADO. (GPR)**

A partir del año 2012, se implementó en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, la herramienta de Gobierno por Resultado (GPR), sistema diseñado por el Gobierno Nacional, para el monitoreo, seguimiento y control de la ejecución de los Objetivos Institucionales en todas las Entidades del Sector Público

Con Oficio No. SNP-SPN-2022-0211-OF del 17 de febrero de 2022, Secretaría Nacional de Planificación, emitió las Directrices para el proceso de Sistematización del Plan Estratégico y Plan Operativo, en herramienta GPR.

A nivel Estratégico en la herramienta GPR, SNP, sistematizó el “Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025”, instrumento a los que se articularon los planes institucionales; y, se sistematizaron los elementos programáticos que constan en el Plan Estratégico Institucional aprobado.

A nivel Operativo en la herramienta GPR, se sistematizó la planificación operativa considerando la metodología GPR, en coherencia con la información a nivel estratégico.

Los responsables de las diferentes unidades administrativas, con el soporte del Equipo Metodológico registraron en la herramienta GPR, la información inherente al Plan Operativo Anual ejercicio fiscal 2022: Objetivos Operativos, Acciones, Riesgos, Indicadores, Metas, Procesos y Proyectos de mejoramiento insitucional, de conformidad a lineamientos emitidos por responsable de Gestión de Planificación y a las directrices emitidas por Secretaría

Nacional de Planificación para la generación y entrega del reporte del Plan Anual Comprometido, del ejercicio fiscal 2022.

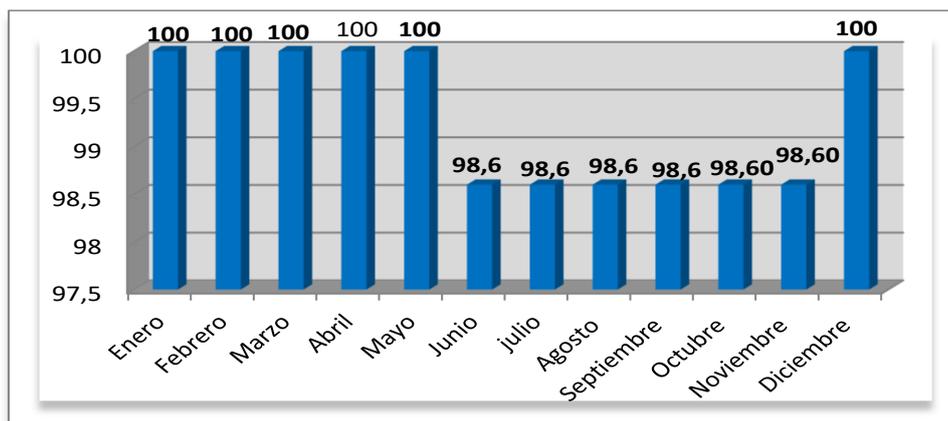
Con Oficio No. APPB-APPB-2022-0249-O del 02/06/2022 se remitió a la Secretaría Nacional de Planificación el Plan Anual Comprometido-GPR/2022; y, con Oficio No. APPB-APPB-2023-0027-O, del 26/01/2023, se envió a SNP, el Plan Anual Terminado -GPR/2022.

### 5.1.5 RESULTADOS EJECUCIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### 5.1.5.1 INDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA ( IGE ) – RANKING GOBIERNO POR RESULTADO ( GPR )

- 1) Ranking de Actualización de GPR.- En el año 2022, cumplimos con el registro oportuno de la información en GPR.
- 2) Ranking de Índice de Gestión Estratégica – IGE.- Al 31 de diciembre del 2022, APPB, en la herramienta GPR registró el 100.00 % correspondiente al Índice de Gestión Estratégica IGE-Ranking Gobierno por Resultado (GPR) que refleja los resultados obtenidos en la Planificación Estratégica Institucional.

El histórico del ranking del IGE APPB-GPR/2022, de conformidad al ranking consolidado de desempeño promedio de la Entidad ascendió a 99.30 a nivel Estratégico, que hace referencia a los resultados obtenidos respecto a las metas planificadas en los diferentes indicadores registrados en la herramienta GPR, cuyo desempeño mensual se aprecia en el siguiente cuadro:



El resultado alcanzado, es producto de la gestión efectuada por el Gestor Privado y por los responsables de cada unidad administrativa de la Entidad y del seguimiento así como del control mensual del cumplimiento de metas y registro de la información en la herramienta GPR, que contribuyeron a incrementar el nivel de rendimiento Institucional en el año 2022.

El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE APPB/GPR, de los 6 últimos años es el siguiente:

**Año 2017:** 85.93      **Año 2018:** 62.52      **Año 2019:** 90.19      **Año 2020:** 97.67  
**Año 2021:** 91.38      **Año 2022:** 99.30

### 5.1.5.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Semaforo	RANKIN-GPR-IGE			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
		Total indicadores	Indicadores considerados 31/12/2022	Porcentaje de cumplimiento	Presupuestaria	Física
1.-Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios Portuarios	●	4	4	100,00	3.567.529,11	SIN PROYECTO
2.-Incrementar el Control Eficiente del Gestor Privado por Delegación de Servicios Portuarios	●	2	2	100,00		SIN PROYECTO
3.- Reducir la contaminación ambiental	●	4	4	99,39		SIN PROYECTO
4.- Fortalecer Capacidades Institucionales	●	34	34	99,72	902.640,49	SIN PROYECTO
<b>RESULTADOS 2022</b>	●	44	44	99,30%	4.470.169,60	SIN PROYECTO

### 5.1.5.3 ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

#### INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SERVICIOS PORTUARIOS.

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2022					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Implementar un plan de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y superestructura portuaria orientado a optimizar los servicios portuarios a las cargas y a los buques	Ejecutar revisión y seguimiento del Plan de Inversiones del Gestor Privado	Dragado de muelle, zonas de maniobras y canal de acceso por el monto de USD. 3'208.188,00	Expropiación de Terrenos a cargo de Petroecuador	Retazo en ejecución de Obras de Inversión a cargo del Gestor Privado
		Gestionar trámites para el análisis de Estados Financieros del Gestor Privado	Construcción de la Fase I Muelle 6: USD. 67'319,676,49	Traspaso de Terrenos a nombre del MTOP en favor de APPB, y a su vez ésta proceda a la entrega al Gestor Privado	
			Equipamiento: 02 Grúas (STS), 11 Grúas RTG'S: USD. 11'293,524,33		
2	Implementar un Plan de Mejora de los Servicios Portuarios que se brindan a los buques y a las cargas	Coordinar inspecciones en el Terminal para verificación de Índices de Rendimiento	Incremento del 44 % de movilización TM. De Cobre (2021/2022)	Falta de personal para muestreo o validación de índices de rendimiento; por carencia de Instrumentos de Gestión actualizados.	Muestras y verificaciones limitadas
			Incremento del 2,73 % de movilización de carga general (2021/2022)		
		Gestionar trámites para liquidación canon Fijo y variable	Ingresos por Delegación de Servicios: USD. 6'342,148,01	Falta de presupuesto para contratación del Personal Técnico de apoyo al Control de la Gestión Delegada	Afecta el control oportuno de ejecución de Obras de Inversión a cargo del Gestor Privado
		Implementar fórmula de indexación de tarifas de servicios	Ingresos percibidos por Indexación anual Canon Fijo y Variable; USD. 273,720,62 (2021/2022)		

OEI: INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS							
INDICADORES IMPLEMENTADOS PARA MONITOREO DE CUMPLIMIENTO							
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS						Posición IGE APPB -2022 100	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO				COMENTARIO DE LOS RESULTADOS	
		INDICADORES	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADO		AVANCE ACUMULADO
<b>INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS.</b>	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de operaciones mediante; la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los operadores portuarios a los clientes del puerto.	Tasa de Ocupación de Muelles	Mider el porcentaje del tiempo (horas) de ocupación de los muelles por parte de los Buques, en relación con el tiempo (horas) de disponibilidad de muelles	0,363	0,2451	67,52	Del total de Buques que arriban al Terminal, el 60 % son portacontenedores, cuya permanencia promedio es de 12 horas; y, cuyo resultado alcanzado refleja que el porcentaje de tiempo que los Buques ocupan los muelles en relación con el tiempo de disponibilidad de muelles, es menor que al establecido en la meta..
		Tiempo de espera buques	Mide el tiempo (horas) que los buques deben esperar fondeados para ser atendidos con el servicio de muelle, en relación al tiempo (horas) que los buques permanecen en el Puerto, es decir, se procura medir la congestión portuaria de buques en Puerto Bolívar	5,973	2,0606	34,50	El resultado alcanzado, corresponde a las horas promedio de espera de las naves en fondeadero, determinándose un promedio de 2 horas de espera de las naves que arribaron al Terminal, antes de ocupar muelle para sus operaciones, lo que refleja que el tiempo de espera de buques en fondeadero, desde el arribo al Terminal hasta el atraque en el muelle, es menor a lo establecido en la meta.
		Tasa de espera relativa buques	Mide la relación existente entre el tiempo de espera de los buques en el Puerto y el tiempo de permanencia en muelle de los mismos. Se busca medir la calidad del servicio percibida por las Navieras de los buques que recalán en el Terminal	0,099	0,0642	64,85	El resultado alcanzado, corresponde al tiempo de espera de los Buques en el Terminal en relación al tiempo de permanencia en muelle de los mismos, lo que refleja que el tiempo de permanencia del Buque, en Puerto y Muelle, es menor a lo establecido en la meta.
		Productividad media de buque atracado	Mide la relación entre el volumen de carga manipulada y el tiempo en muelle del buque	91,42	180,96	197,94	Se obtuvo menos permanencia en el Terminal de los Buques porque en su mayoría son Portacontenedores, dado que su capacidad para llevar o traer carga es superior a los buques cargueros, movilizándose un total de 2 298,152,93 TM., que representa un 2,73 % más en relación al 2021, razón por la cual el resultado evidencia el incremento del promedio de carga por hora que moviliza un buque en el Terminal.

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios Portuarios” durante la operación del Terminal por parte del Gestor Privado en el año 2022 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas, en relación a la prestación de los servicios y movimiento de carga

En el año 2022, se mantiene la disponibilidad de los muelles para la operatividad de las naves, cuya permanencia promedio es de 12 horas; y, una eficaz atención en las operaciones de carga y descarga de las naves atracadas en muelles de conformidad a la planificación de ocupación de muelles en el Terminal, debido a que la carga se encuentra lista para iniciar las operaciones portuarias, sin necesidad de que los buques hagan uso del “Fondeadero”, para esperar el inicio de sus operaciones. El 60 % del total de Buques que arriban al Terminal son Portacontenedores.

**OE1 - ESTRATEGIA 1: IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA PORTUARIA ORIENTADO A OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PORTUARIOS.**

**1. DRAGADOS Y TIERRAS: USD.3'208.188,00**

---

Dragado de las áreas anexas a los muelles de APPB a -14 m. de profundidad referidos al MLWS; el calado en las áreas anexas a los muelles No. 1 y No. 2 de -10.5 m. de profundidad; en los muelles No. 3 y No. 4 un calado de -12.5 m. de profundidad; las áreas anexas al muelle No. 5, una profundidad de -14.50 m referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS).

Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, que permite el acceso al Terminal Portuario, de naves de gran calado y buques especializados en manejo de contenedores.

**Imagen No. 1  
Dragado de áreas anexas a muelles de APPB**



**2. INFRAESTRUCTURA: USD. 71'087.806,89**

---

- **Construcción Muelle No. 6: USD.67'319,676.49**  
Elaboración de diseños, ejecución de pruebas de carga en pilotes, pruebas de reemplazo dinámico, mejoras de suelo en tierra firme, mezcla profunda de suelo cemento, pilotaje, modificaciones estructurales al muelle 5, sistema eléctrico y dragado, construcción de Vigas RTG, ejecución de elementos prefabricados (vigas, losetas y tapones).
- Fiscalización, supervisión de obras - por un monto aproximado de USD. 1,147,486.12.
- Instalación de Reffer Racks - por un monto aproximado de USD. 3,333.60.
- Adecuación del Muelle 5 - por un monto aproximado de USD. 141.40.
- Monitoreo Plan Ambiental de Obras - por un monto aproximado de USD. 247,185.97.
- Pavimentación del Patio No. 7- por un monto aproximado de USD. 2,369,983.31.

**Imagen No. 2  
Construcción Muelle #6**



La construcción del Muelle No. 6, comprende una longitud de 450 m. la cual contemplará nuevos patios de contenedores, bodegas de refrigeración y áreas de respaldo, que permitirá aumentar la capacidad del Terminal a 600 mil TEU's por año. Su ejecución valorada en USD. 176 millones, brindará facilidad y rapidez en la recepción de buques Súper Post Panamax, diversificando así nuevas líneas de exportación.

**Imagen No. 3  
Pavimentación del Patio No. 7**



### **3. INVERSIÓN EN EQUIPOS PORTUARIOS - SUPERESTRUCTURA: USD. 11'293.524,33**

---

En el 2022, el Terminal Portuario a través del Gestor Privado, adquirió los siguientes equipos portuarios:

- 02 grúas (STS) – por un monto aproximado de USD. 144,780.15
- 11 grúas RTG'S – por un monto aproximado de USD. 11,147,574.18
- Trailers – por un monto aproximado de USD. 1,170.00.

**Imagen No. 4  
1 Grúa (STS) y 11 Grúas RTG**



El Gestor Privado dentro de su plan de modernización y expansión de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar, en su primera fase tiene planificado ejecutar una inversión aproximada de **USD. 299,870,090.00** de los cuales **USD. 234,252,694.00** corresponden a Inversiones de Obra Civil (Desarrollo de Proyectos, Dragado e Infraestructura) e invertirá **USD. 65,617,396.00** en Superestructura (Equipos Nuevos).

El 2022 representó un año positivo para la Terminal Marítima de Puerto Bolívar relacionado a inversiones, YILPORTECU S.A. consiguió ejecutar un monto aproximado de **USD. 85,589,519.22** tanto en obra civil como en equipamiento, en comparación al 2021 donde invirtió USD. 52,807,738.23. A continuación, se detalla las inversiones realizadas en el 2022:

**INVERSIÓN EJECUTADA EN PRIMERA FASE DE DESARROLLO  
POR EL DELEGATARIO YILPORTECU S.A.**

**Cuadro 1**

<b>INVERSIÓN EJECUTADA EN PRIMERA FASE DE DESARROLLO POR EL DELEGATARIO YILPORTECU S.A.</b>			
<b>COMPONENTE</b>	<b>INVERSIÓN ENERO - JUNIO</b>	<b>INVERSIÓN JULIO - DICIEMBRE</b>	<b>TOTAL AÑO 2022</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>COSTOS DE INICIO</b>			
Adecuaciones al Muelle 5	141.40	0.00	141.40
<b>TOTAL COSTOS DE INICIO</b>	<b>141.40</b>	<b>0.00</b>	<b>141.40</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN FASE I</b>			
Construcción de la Fase I	23,570,310.91	43,749,365.58	67,319,676.49
Reefer Racks	3,333.60	0.00	3,333.60
Supervisión de Obras de Construcción (APPB)	525,768.99	621,717.13	1,147,486.12
Monitoreos al Plan de Manejo Ambiental	155,325.67	91,860.30	247,185.97
Dragado	3,208,188.00	0.00	3,208,188.00
Otros trabajos menores	1,827,570.20	542,413.11	2,369,983.31
<b>TOTAL IMPLEMENTACION DE LA FASE I</b>	<b>29,290,497.37</b>	<b>45,005,356.12</b>	<b>74,295,853.49</b>
<b>SUPERESTRUCTURA</b>			
<b>EQUIPAMIENTO</b>			
Grúa STS	144,780.15	0.00	144,780.15
RTG	11,009,709.18	137,865.00	11,147,574.18
Trailers	1,170.00	0.00	1,170.00
<b>TOTAL EQUIPAMIENTO</b>	<b>11,155,659.33</b>	<b>137,865.00</b>	<b>11,293,524.33</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40,446,298.10</b>	<b>45,143,221.12</b>	<b>85,589,519.22</b>
<b>% AVANCE TRIMESTRAL</b>	<b>35.60%</b>	<b>39.73%</b>	<b>75.33%</b>

## **OE1 - ESTRATEGIA 2: IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEJORA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS QUE SE BRINDAN A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS.**

### **1. ÍNDICES DE RENDIMIENTO:**

A través de los reportes emitidos por el Gestor Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, aplicó los controles para verificar que cumplen con los índices de productividad de las naves e indicadores del nivel de servicio para las operaciones en tierra para la carga general y en contenedores que se moviliza en el Terminal, lo que se refleja en el nivel de movimiento de carga de exportación e importación en el Terminal Portuario.

## **MOVIMIENTO PORTUARIO**

### **1.1 CARGA GENERAL MOVILIZADA**

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, durante el año 2022, movilizó **2'298.152.93 T.M.**, cuya participación de la carga movilizada fue la siguiente:

#### **Exportación:**

El total de la carga exportada durante el año 2022, fue de **2.176.678.19 T.M.** que representan el **94.71%** del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, mismo que representa **el 71.84 %** del total de los productos exportados.

Las modalidades de embarque de banano son: carga general banano suelta, carga paletizada y carga contenerizada; cuya participación fue la siguiente:

✓ Carga General: Banano	635.898.19 T.M., que representa el 29.22 %
✓ Carga Contenerizada Banano	927.813.00 T.M., que representa el 42.62 %
✓ Carga General: Varias	570.107.42 T.M., que representa el 26.19 %
✓ Carga Contenerizada: Varias	42.768.58 TM., que representa el 1.97 %

#### **Importación:**

El total de la carga importada durante el año 2022, fue de **121.474.74 T.M.** que representan el **5.29 %** del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada.

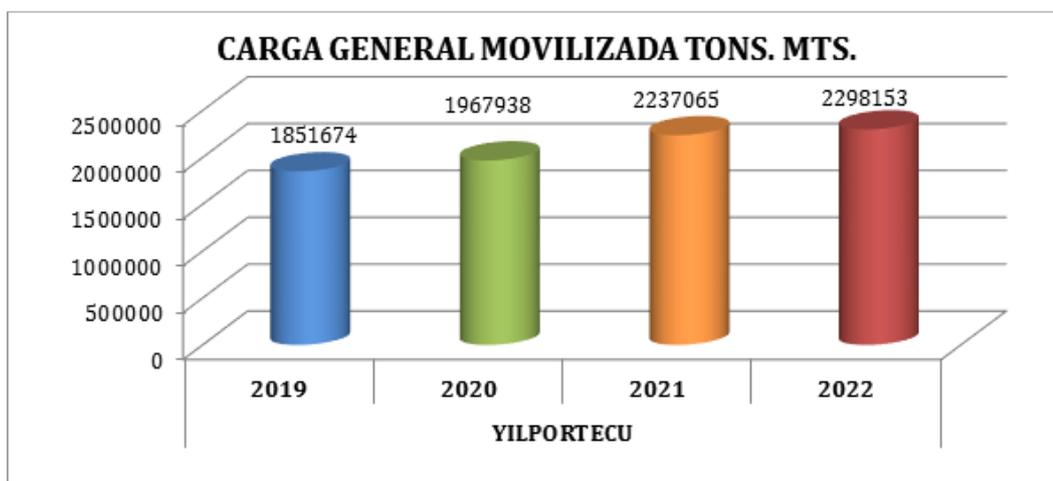
Los principales productos de importación de carga general son bobinas de papel y de carga contenerizada, las frutas; cuya participación fue la siguiente:

✓ Carga General: Varias	28.244.86 T.M., que representa el 23.25 %
✓ Carga Contenerizada: Varias	93.229.87 T.M., que representa el 76.75 %

**Tabla No. 01  
CARGA GENERAL MOVILIZADA TONS.MTS.**

	<b>CARGA GENERAL MOVILIZADA TONS. MTS.</b>			
	<b>YILPORTECU</b>			
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Enero	143783	190331	222421	263.835,96
Febrero	143316	156804	204230	214.114,68
Marzo	166053	214737	167215	193.172,43
Abril	193247	171175	231383	223.033,61
Mayo	165458	162352	141479	177.270,67
Junio	132245	148719	180403	192.154,50
Julio	133745	122735	137221	129.009,19
Agosto	145526	150018	164470	207.736,59
Septiembre	131322	126156	158788	192.678,14
Octubre	142567	153488	204882	167.147,42
Noviembre	171492	213623	221777	146.354,38
Diciembre	182921	157801	202797	191.645,36
<b>TOTAL</b>	<b>1.851.674,02</b>	<b>1.967.937,73</b>	<b>2.237.065,39</b>	<b>2.298.152,93</b>
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>154306</b>	<b>163995</b>	<b>186422</b>	<b>191513</b>
<b>PROMEDIO POR BUQUE</b>	<b>4336</b>	<b>4483</b>	<b>5593</b>	<b>5938</b>

**Gráfico 01  
CARGA GENERAL MOVILIZADA TONS. MTS.**



En la Tabla y Gráfico 1, precedentes se aprecian el total de carga movilizada por el Terminal Marítimo desde el año 2019 al año 2022 y los incrementos en Tons Mts. de la carga movilizada desde el año 2019 respecto de los años siguientes, hasta el 2022, en los siguientes porcentajes:

- ✓ El 6.3 % de incremento en el movimiento de carga del año 2020, respecto al 2019.
- ✓ El 13.7 % de incremento en el movimiento de carga del año 2021, respecto al 2020
- ✓ El 2.73 % de incremento en el movimiento de carga del año 2022, respecto al 2021.

**1.2 CARGA CONTENERIZADA**

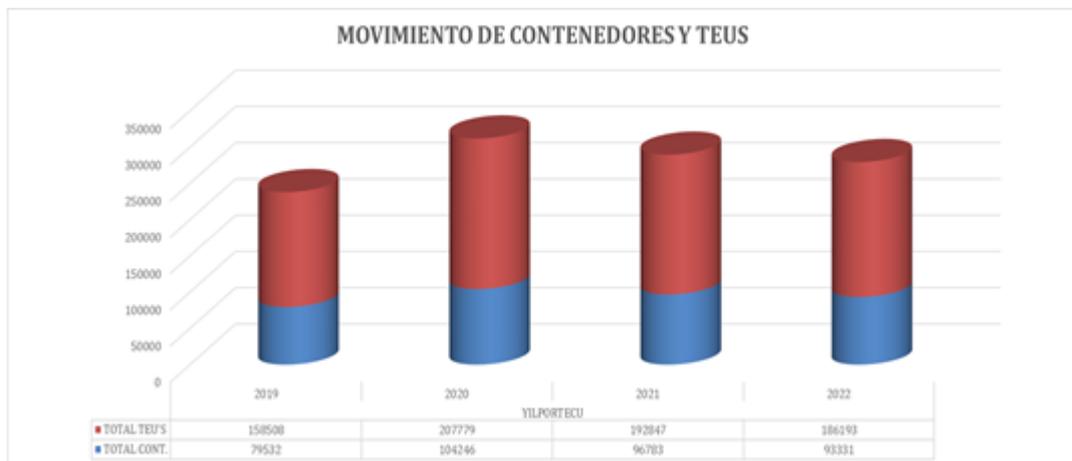
El total contenedores - TEUS movilizados fue de 186.193 de los cuales el 51.28 % corresponde a contenedores de importación y el 48.72% a contenedores de exportación; cuya participación fue la siguiente:

- ✓ Contenedores vacíos: 46.419 que representa el 24.93. %
- ✓ Contenedores llenos: 139.774 que representa el 75.07 %

**Tabla No. 02  
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y TEU'S**

		MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y TEUS				
		YILPORTECU				
		2019	2020	2021	2022	
IMPORTACIÓN	LLENO	20	4	11	16	109
	40	1185	3642	3811	4064	
	VACÍO	20	277	3	85	143
	40	37965	49486	43223	41168	
EXPORTACIÓN	LLENO	20	212	675	607	204
	40	35450	44733	44963	42535	
	VACÍO	20	63	24	11	13
	40	4372	5672	4067	5095	
TRANSFERENCIA	LLENO	20	0	0	0	0
	40	4	0	0	0	
	VACÍO	20	0	0	0	0
	40	0	0	0	0	
<b>TOTAL CONTENEDORES</b>			<b>79532</b>	<b>104246</b>	<b>96783</b>	<b>93331</b>
<b>TOTAL TEU'S IMPORTACIÓN</b>			<b>78581</b>	<b>106270</b>	<b>94169</b>	<b>90716</b>
<b>TOTAL TEU'S EXPORTACIÓN</b>			<b>79919</b>	<b>101509</b>	<b>98678</b>	<b>95477</b>
<b>TOTAL TEU'S TRANSFERENCIA</b>			<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL TEU'S EN EL AÑO</b>			<b>158508</b>	<b>207779</b>	<b>192847</b>	<b>186193</b>

**Gráfico No. 02  
MOVIMIENTO DE CONTENEDORES Y TEU'S**



De la tabla y gráfico 02 precedente, se reflejan los siguientes porcentajes de movilización de la carga en Contenedores (TEUS):

- ✓ El 31.08 % incremento movilización de contenedores del año 2020, respecto al 2019.
- ✓ El -7.18 % decremento movilización de contenedores del año 2021, respecto al 2020
- ✓ El -3 % decremento movilización de contenedores del año 2022, respecto al 2021.

### 1.3 BUQUES ARRIBADOS

Tabla No. 03  
BUQUES ARRIBADOS

	BUQUES ARRIBADOS			
	YILPORT ECU			
	2019	2020	2021	2022
Enero	36	42	34	40
Febrero	36	34	34	33
Marzo	37	40	31	35
Abril	38	39	34	36
Mayo	35	36	30	29
Junio	31	35	35	30
Julio	31	34	32	28
Agosto	35	34	34	31
Septiembre	34	35	29	30
Octubre	34	37	34	33
Noviembre	39	36	37	29
Diciembre	41	37	36	33
<b>TOTAL BUQUES</b>	<b>427</b>	<b>439</b>	<b>400</b>	<b>387</b>
<b>PROMEDIO/ BUQUES/ MENSUAL</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>32</b>

Gráfico No. 03  
BUQUES ARRIBADOS



De la tabla y gráfico 03 precedente, se reflejan los siguientes porcentajes de Buques que arribaron al Puerto en el año 2022:

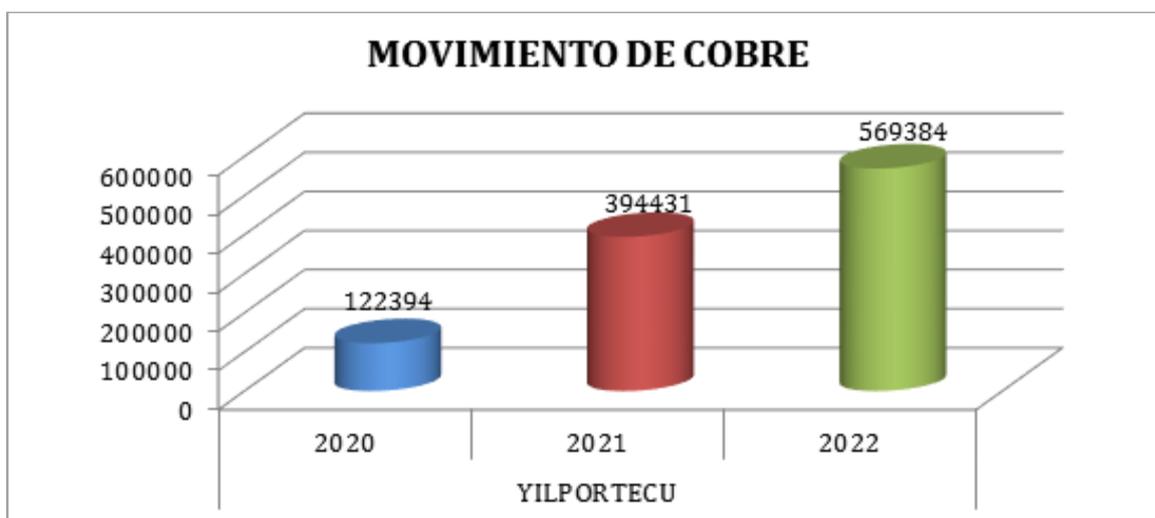
- ✓ El 2.8 % de incremento de Buques del año 2020, respecto al año 2019.
- ✓ El -8.9 % decremento de Buques del año del año 2021, respecto al año 2020
- ✓ El -3.3 % decremento de Buques del año 2022, respecto al año 2021.

#### 1.4 MOVIMIENTO DEL CONCENTRADO DE COBRE

**Tabla 04  
MOVIMIENTO DE CONCENTRADO DE COBRE**

	EXPORTACIÓN DE COBRE		
	YILPORTECU		
	2020	2021	2022
Enero	0	36.496,26	66.610,45
Febrero	0	37.474,66	36.420,58
Marzo	36.115,77	0	29.907,02
Abril	0	66.418,54	74.705,77
Mayo	0	0	36.168,80
Junio	0	36.436,15	66.165,92
Julio	0	25.122,88	0
Agosto	0	25.079,35	66.378,06
Septiembre	0	36.852,58	66.358,89
Octubre	32.163,24	33.954,60	36.197,82
Noviembre	54.115,37	66.396,72	30.150,64
Diciembre	0	30.199,36	60.320,11
<b>TOTAL</b>	<b>122394</b>	<b>394431</b>	<b>569384</b>
<b>PROMEDIO/ TONELADAS/ MENSUAL</b>	<b>40798</b>	<b>39443</b>	<b>51762</b>

**Gráfico 04  
MOVIMIENTO DE CONCENTRADO DE COBRE**



De la tabla y gráfico 04 precedente, se reflejan los siguientes porcentajes en el movimiento de concentrado de cobre durante el año 2022:

- ✓ El 222 % de incremento de Toneladas Métricas de Concentrato de Cobre movilizados del año 2021, respecto al año 2020
- ✓ El 44 % de incremento de Toneladas Métricas de Concentrato de Cobre movilizados del año 2022, respecto al año 2021.

Se exportaron en el año 2022, en modalidad de carga suelta big bags **569.384.05 T.M.** de Concentrado de Cobre provenientes de la provincia de Zamora, con destino a China, superando al cierre del 2021 en el que se exportó 394.431,11 TM obteniendo como resultado un incremento del **44 %**, de ésta manera el Cobre se mantiene como el segundo producto más exportado desde el Terminal Marítimo después del banano.

## **2. INGRESOS POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS**

Dentro de los cumplimientos contractuales que obligan al privado a retribuir a la Entidad Delegante como parte de sus compromisos por haber recibido los Servicios Portuarios Delegados, están el pago de los Canon, uno por concepto de la Delegación del Servicio Público (Canon Fijo) y otro por concepto de carga movilizada en un mes (Canon Variable)

- Del total de ingresos corrientes devengados por la Entidad, el 98.81 % corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado; de los cuales 66.96 % corresponden al canon fijo y 33.04 % al canon variable.

La ejecución de ingresos con relación a los montos percibidos por la Delegación de Servicios Portuarios 2022 por concepto de canon fijo y variable, se refleja en el siguiente gráfico:

**Gráfico 05**



El Total de ingresos de la Entidad producto de la Alianza Público Privada, desde el 2017 al

2022, asciende a USD. 33'712.476,01 de los cuales el 70 % corresponde al canon fijo y el 30 % corresponde al canon variable.

Tabla 05

**INGRESOS CANON FIJO Y VARIABLE – PERIODO 2017 / 2022**

AÑOS	CANON VARIABLE	CANON FIJO	TOTAL
2017	\$ 1,203,836.81	\$ 2,999,999.97	\$ 4,203,836.78
2018	\$ 1,619,560.05	\$ 4,007,500.01	\$ 5,627,060.06
2019	\$ 1,655,384.46	\$ 4,042,781.73	\$ 5,698,166.19
2020	\$ 1,684,076.40	\$ 4,087,760.19	\$ 5,771,836.59
2021	\$ 1,963,553.78	\$ 4,105,874.10	\$ 6,069,427.88
2022	\$ 2,095,678.66	\$ 4,246,469.85	\$ 6,342,148.51
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 10,222,090.16</b>	<b>\$ 23,490,385.85</b>	<b>\$ 33,712,476.01</b>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS.**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2022					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Mejorar los planes, programas de seguridad física y vigilancia de la instalación portuaria	Contractual	Ejecutar el 100 % del Servicio de Seguridad Física y Vigilancia	Falta de presupuesto para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia	Reformas presupuestarias para su financiamiento
		Gestionar los planes y programas de seguridad física y vigilancia de la instalación portuaria	Reportes de Seguimiento por cumplimientos de Normas de Seguridad		
			Reportes de Incidentes en el Terminal Portuario		
2	Implementar un plan de seguimiento y control de las cláusulas establecidas en el Contrato de Gestión Delegada.	Operativa: Indices de Rendimiento	Productividad de la carga por TEU's	Falta de presupuesto para contratación del Personal Técnico de apoyo al Control de la Gestión Delegada	Afecta el control oportuno de cumplimiento de cláusulas establecidas en Contrato de Gestión Delegada
		Ejecutar control de pólizas de cumplimiento del Gestor Privado y Subcontratistas	Garantía de cumplimiento, por responsabilidades asumidas por Gestor Privado en relación a construcción de Obras de Inversión		
			Póliza de responsabilidad contra daño, pérdida o lesión en relación con actividades operacionales del Gestor Privado		
	Coordinar con Socio Estratégico la ejecución del Inventario Anual de Bienes	Inventario anual de Bienes entregados a Gestor Privado.			

INDICADORES IMPLEMENTADOS PARA MONITOREO DE CUMPLIMIENTO							
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS						Posición IGE APPB -2022 100	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO				COMENTARIO DE LOS RESULTADOS	
		INDICADORES	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADO		AVANCE ACUMULADO
INCREMENTAR EL CONTROL EFICIENTE DEL GESTOR PRIVADO POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	Incrementar la eficiencia de la Gestión de Dirección de Operaciones	Productividad de carga por TEU	Reporte de verificación en sitio de la carga embarcada medida en hora/tipo de grúa /tipo de carga. Reporte comparativo de carga e información remitida por el Gestor Privado y las Agencias Navieras	14	21	150,00	La meta se cumplió en un 150 %, el número de contenedores (TEU), movlizados por Grúas Buque en el Terminal Marítimo en el mes de diciembre del 2022 fueron de 21 TEUS.
		Número de incidentes de Protección	Mide los incidentes de protección que evadiendo las medidas de seguridad pueden sarse en el Puerto.	4	0	0,00	Durante el ejercicio fiscal 2022, en el Terminal Marítimo en lo referente a incidentes de protección, no se dieron incidentes (Contaminación de carga con droga en el interior del Puerto en las áreas de consolidación)

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Incrementar el control eficiente del Gestor Privado por Delegación de Servicios Portuarios” durante la operación del Terminal por parte del Gestor Privado en el año 2022 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas, en relación al control del cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

## **OE2 – ESTRATEGIA 1: MEJORAR LOS PLANES, PROGRAMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA.**

### **1. SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA:**

Acorde a los requerimientos de la Entidad Portuaria, se contrató el “Servicio de Seguridad Física y Vigilancia sobre personal, bienes, equipos e instalaciones del área administrativa y muelle de cabotaje de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar para el año 2022”, que consideró las estrategias dirigidas a disminuir al máximo las posibilidades de riesgo de robos y otros riesgos que puedan afectar a los Servicios y Usuarios en la Entidad Portuaria; cuyo monto ejecutado a diciembre del 2022, ascendió a USD. 87.968,56, habiéndose ejecutado el 100 % en la prestación de servicio de manera efectiva.

### **2. REPORTE DE SEGUIMIENTO POR CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD.**

Reportes de Seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad en relación al control de personas, vehículos y maquinarias que ingresan al Puerto, con respecto a la aplicación de las medidas de seguridad física e industrial, conforme lo establecen las normas de seguridad BASC, específica para el control de la contaminación de la carga, y las normas PBIP, que obliga a los Puertos mantenerse vigilantes de las amenazas en forma permanente.

En el 2022, se mantuvo la Certificación BASC y la Certificación PBIP, y las auditorías ejecutadas por la DIRNEA, para verificar el cumplimiento de los procedimientos de protección establecidos en las instalaciones portuarias.

### **3. REPORTES DE INCIDENTES.**

---

Los reportes de controles preventivos, capacitaciones y charlas al personal operativo que labora en YILPORT, reflejan resultados positivos en relación al control de incidentes y accidentes en el Terminal Portuario, mismos que son generados por agentes externos.

YILPORTECU y las Empresas de Seguridad en el 2022, aplicaron medidas para controlar el nivel de riesgo y mitigar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.

Durante el año 2022, en el Terminal Marítimo referente a los índices de protección, no se dieron incidentes referente a la contaminación de carga con droga en el interior del Puerto en las áreas de consolidación.

## **OE2 – ESTRATEGIA 2: IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DELEGADA.**

### **1. PRODUCTIVIDAD DE LA CARGA POR TEU´s.**

---

El indicador denominado “Productividad de Carga por TEU”, busca medir la eficiencia de la movilidad de la carga contenerizada que se exporta e importa por el Terminal Portuario, obteniendo el Reporte de verificación en sitio de la carga embarcada medida en hora/tipo de grúa/Tipo de carga y el Reporte comparativo de carga e información remitida por el Gestor Privado y las Agencias Navieras.

A diciembre del 2022, la meta establecida fue de 14 TEU´s cuyo resultado ascendió a 21 TEU, por lo que la meta se cumplió en un 150 %, en relación al número de contenedores (TEU), movilizados por hora por grúas buque en el Terminal Marítimo.

### **2. CONTROL DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DEL GESTOR PRIVADO.**

---

Anualmente el Gestor Privado, renova en la Entidad Portuaria, las garantías de conformidad a lo establecido en Contrato de Gestión Delegada:

**Garantía de cumplimiento.-** Para todas las responsabilidades asumidas por el Gestor Privado en relación a la construcción de obras nuevas y la provisión de inversión, cuya póliza es por un monto equivalente al 5 % de las Inversiones Totales (Obras nuevas y/o nuevos equipos), conforme a las disposiciones pertinentes del Contrato de Gestión Delegada.

**Póliza de responsabilidad** contra daño, pérdida o lesión en relación con las actividades operacionales del Gestor Privado que pueda afectar bienes, personas y/o al medio ambiente de terceros, conforme a las disposiciones pertinentes del Contrato de Gestión Delegada

### **3. INVENTARIO ANUAL DE BIENES ENTREGADOS AL GESTOR PRIVADO**

---

El informe de resultados sobre la Constatación Física 2022 a los Bienes Muebles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar entregados a YILPORTECU S.A., fue realizado el 18 de abril de 2022, mismo que contiene las acciones realizadas en la constatación física de los bienes muebles en buen y mal estado y las recomendaciones de las acciones consiguientes.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2022					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Implementar y evaluar planes anuales de manejo ambiental del Puerto	Evaluar planes anuales de manejo ambiental del Puerto	Reporte de control de recolección de desechos sólidos Reporte de control de partículas disueltas en el agua Reporte de control de partículas de gases disueltas presente en el aire Reporte de control de contaminación sonora	Incremento de movilización de vehículos que transportan carga en temporadas altas, dentro del terminal Portuario	Incremento en el rango del sonido en el Terminal.

INDICADORES IMPLEMENTADOS PARA MONITOREO DE CUMPLIMIENTO							
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS						Posición IGE APPB -2022 99,39	
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO				COMENTARIO DE LOS RESULTADOS	
		INDICADORES	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADO		AVANCE ACUMULADO
REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA	Incrementar la eficiencia de la dirección de Gestión de Operaciones /Ambiental mediante; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias	Número de kilogramos de recolección de desechos sólidos no peligrosos	Busca medir las cantidades de desechos sólidos que se recolectan y evacuan de la instalación portuaria	980	979	99,90	Con un total de 979 Kg. De desechos sólidos en el periodo de enero a diciembre del 2022 se refleja el cumplimiento de la meta con un 99,90 %
		Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm)	Busca medir las cantidades de hidrocarburos totales de petróleo que se descargan al mar desde la planta de tratamientos de aguas residuales	0,28	0,28	100,00	La meta se ejecutó en un 100, %. Refleja el cumplimiento de la meta planteada, se enmarca en los niveles permisibles. (Máximo 0,50 mg/litro)
		Porcentaje de contaminación sonora (Dba)	Busca medir la reducción de los niveles de presión sonora producidos en ambientes laborales internos y en ambientes externos de la instalación portuaria	0,70	0,6941	99,16	La meta se ejecutó en un 99,16 % lo que refleja el cumplimiento de la meta planteada, se enmarca en los niveles permisibles, (Máximo de presión sonora para Puertos, es de 85 decibeles amperios (d.BA)
		Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (ppm)	Busca medir el nivel de contaminación por la cantidad de residuos de polvo, materiales de construcción, arenas y materiales virulentos, que afectan el sistema respiratorio, dentro de instalación portuaria	0,50	0,48	96,00	Refleja el cumplimiento de la meta en un 96,%, se enmarca en los niveles permisibles. (Máximo de material particulado es de 100 ug/m3).

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Reducir la contaminación Ambiental” durante la operación del Terminal por parte del Gestor Privado en el año 2022 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas, en relación al control de los indicadores de gestión para el monitoreo del cumplimiento de los planes de manejo ambiental en el Puerto.

### **OE3 – ESTRATEGIA 1: IMPLEMENTAR Y EVALUAR PLANES ANUALES DE MANEJO AMBIENTAL DEL PUERTO.**

Con la aplicación del plan de manejo ambiental de prevención, monitoreo, capacitación y mitigación en el Puerto, a cargo del Gestor Privado, se logró en el año 2022, mantener las instalaciones del Terminal Portuario en un ambiente no contaminado, dentro de los niveles máximos permisibles para los Puertos, lo que contribuyó a la reducción de la contaminación y conservación del medio ambiente en el Terminal Marítimo Portuario; cuyos reportes reflejan los siguientes datos:

#### **1. RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

---

A diciembre 2022, se recolectaron 979 Kg. De desechos sólidos, que representa el 99.90 % de la meta programada, logrando evacuar los desechos sólidos y manteniendo un ambiente no contaminado y libre de desechos en las instalaciones portuarias.

#### **2. PARTÍCULAS DE HIDROCARBUROS DISUELTAS EN EL AGUA**

---

Se cumplió el 100 % de la meta programada, mide la cantidad de hidrocarburos totales de petróleo que se descargan al mar desde la planta de tratamiento de aguas residuales, manteniendo el control de las sustancias que contaminan el agua en relación a las operaciones realizadas en zonas aledañas al Terminal Portuario.

#### **3. CONTAMINACIÓN SONORA**

---

Se alcanzó el 99.16 % de la meta programada, indicador de reducción que refleja el incremento en el rango de sonido en el Terminal, se enmarca en los niveles permisibles para los Puertos

#### **4. PARTÍCULAS DE GASES DISUELTAS PRESENTE EN EL AIRE**

---

Se cumplió con el 96 % de la meta programada, mide el nivel de contaminación por la cantidad de residuos de polvos, materiales de construcción, arenas y materiales virulentos que afectan el sistema respiratorio, manteniendo el nivel máximo permisible de material de gases disueltas en el aire en la instalación portuaria.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

#### **FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES**

---

En el Objetivo Estratégico de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales se agrupan los siguientes Objetivos Institucionales:

- ✓ Incrementar la Eficiencia Institucional de APPB
- ✓ Incrementar el desarrollo del Talento Humano e
- ✓ Incrementar el uso eficiente del presupuesto asignado a APPB

OE4:FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES					
ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS - 2022					
No	Acción Estratégica	Tipo de Acción Operativa	Resultados Alcanzados	Descripción de la Limitación	Efectos de la Limitación
1	Mejorar los niveles de gestión por proceso	Procesos Institucionales	Mejora del Proceso Sustantivo: Gestión Interna Administrativo Financiero de la Delegación	Falta de personal para el desarrollo de los procesos de mejora continua en la Entidad	Retrazos en la presentación de informes inherente al proceso
		Gestionar aprobación de Instrumentos de Gestión Institucional	Apertura Proceso de Construcción de Instrumentos de Gestión Institucional con MT	Falta Informe Validación Técnica del Instrumentos de Gestión Institucional por parte del Ministerio de Trabajo Dictamen presupuestario por parte del Ministerio de Finanzas para aprobación de Rediseño	No es posible continuar con proceso de construcción de Instrumentos de Gestión Institucional (Estatuto, Manual de Valoración y clasificación de puestos y planificación de Talento Humano)
		Cuantificar el nivel de satisfacción de usuarios externos	Índice de satisfacción de la calidad de los servicios 2022: 98,29 %	No aplica	No aplica
2	Capacitación Técnica del Talento Humano de la Institución	Capacitación del personal	Eventos de capacitación virtuales gratuitos	Presupuesto Institucional debido a restricción del gasto público MF, no asigna recursos para eventos de capacitación	Plan de capacitación, inactivo
			Eventos de capacitación no programados		Falta de equipos tecnológicos modernos
3	Optimizar el uso y control de los recursos financieros de la Entidad	Ejecución presupuestaria Gasto Corriente	Ejecutar el 99,84 % del presupuesto de gastos corrientes asignados en el 2022 por MF	Techo presupuestario asignado por MF	Constantes reasignaciones de presupuesto para financiar gastos; y falta de presupuesto para mantenimiento y adq. Equipos Tecnológicos

## OE4 – ESTRATEGIA 1: MEJORAR LOS NIVELES DE GESTIÓN POR PROCESO.

### 1. MEJORA DE PROCESOS SUSTANTIVOS:

De conformidad a lo estipulado en la Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios, en el año 2022, se gestionaron los siguientes procesos:

Con Oficio No. MDT-SCSP-2022-0449-OF, del 11 de mayo de 2022 el Ministerio de Trabajo, remitió el Informe Técnico No. MDT-DSPI-2022-0243 de Verificación de Informe Técnico de Priorización de Procesos Sustantivos a ser mejorados en el semestre Enero – Junio del 2022; y, con Oficio No. MDT-SCSP-2022-0906-OF, del 01 de agosto de 2022, remitió el Informe Técnico No. MDT-DSPI-2022-0426 de Verificación metodológica de Informe Técnico de resultados alcanzados en la mejora continua e innovación del proceso sustantivo priorizado en el semestre: Enero – Junio 2022, de la entidad, del siguiente proceso:

Proceso 1: Gestión Interna Administrativo Financiero de la Delegación  
Proceso Sustantivo Priorizado mejorado en el semestre de Enero – Junio de 2022.

Con Oficio No. MDT-SCSP-2022-0755-OF del 06 de Julio del 2022, Ministerio de Trabajo remitió a la Entidad el Informe Técnico No. MDT-DSPI-2022-0281 referente a la verificación de Informe Técnico de Priorización de Procesos Sustantivos a ser mejorado en el semestre de Julio a diciembre del 2022, del siguiente proceso:

Proceso 1: Gestión de Servicios Portuarios

Proceso Sustantivo Priorizado a ser mejorado en el semestre Julio – Diciembre 2022

## **2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, no cuenta con Instrumentos de Gestión Institucional actualizados y aprobados, existe una Estructura Organizacional de arranque, aprobada por el Ministerio de Trabajo (MDT) emitida con Oficio No. MDT-SES-2018-0059 del 03 de Julio del 2018, misma que no fue posible implementar debido a la falta de aprobación por parte del Ministerio de Finanzas por la restricción al gasto público.

Con el fin de cumplir con los Objetivos Institucionales, se generaron actos normativos garantizando la operatividad, optimizando el Talento Humano y fortaleciendo los procesos sustantivos y adjetivos de la Entidad.

El Rediseño de la Estructura Organizacional alineada a su misión institucional constituye una necesidad imperiosa, por lo que considera de vital importancia ejecutar el proceso de rediseño e implementación de la Estructura Organizacional, tomando como referencia la propuesta realizada por Ministerio de Trabajo (MDT), mismo que coadyuvará al fortalecimiento de los procesos institucionales y consigo alternativas de mejora en la prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

El Informe Técnico de la Unidad de Administración de Talento Humano, Impacto Presupuestario y Rediseño de la Estructura tipología 2 diseñada para Puertos en Alianzas Público Privada, fue remitido al Ministerio de Trabajo.(Último correo remitido el 28/12/2022) La Dirección de Análisis y Diseño Organizacional de éste Organismo, actualmente se encuentra en el proceso de revisión del Rediseño a la Estructura Orgánica de la Entidad.

El carecer de los instrumentos técnicos (Estatuto, Manual de Valoración y Clasificación de puestos y Planificación Anual del Talento Humano) para la gestión institucional, limita el accionar de la Entidad, en lo referente a contrataciones para fortalecer los procesos sustantivos para el control de la Alianza Público Privada vigente.

## **3. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS:**

Como resultado de las encuestas de satisfacción de usuarios externos obtuvimos en el primer semestre del 2022 un 113.01 % y en el segundo semestre del 2022, se registró un 119.87 %, que refleja la satisfacción de los usuarios externos, respecto del servicio que se presta en el Puerto.

En relación a los niveles de Servicio que se prestan en el Terminal Portuario de Puerto Bolívar, a través de YILPORTECU S.A., cuenta con la triple certificación de calidad según las Normas ISO 9001:2015; 14001:2015 y 45001:2018, las cuales tienen un alcance aplicable a la manipulación de carga, estiba, desestiba, coordinación de buques, entre otros, en la prestación de los servicios portuarios que incluyen la operación de terminales y puertos marítimos.

## **OE4 – ESTRATEGIA 2: CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO.**

### **1. EVENTOS DE CAPACITACIÓN:**

---

En el año 2022, el Ministerio de Finanzas, no asignó recursos para el Plan de Capacitación de la Entidad, sin embargo se realizaron eventos de capacitación virtuales gratuitos y capacitación no programados:

#### **Eventos de capacitación virtuales gratuitos:**

Ejecutar 20 eventos de capacitación virtuales gratuitos no programados del catálogo digital de servicios de capacitación del Ministerio de Trabajo, registrados en el Sistema de Identificación de Necesidades de ése Organismo.

#### **Eventos de capacitación no programados:**

Capacitar el 46.51 % de la plantilla general de Servidores y Trabajadores de APPB, con eventos no programados virtuales gratuitos durante el año 2022.

## **OE4 – ESTRATEGIA 3: OPTIMIZAR EL USO Y CONTROL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.**

### **1. EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE:**

---

El presupuesto de egresos de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, para el ejercicio fiscal 2022, ascendió a USD. 1'121.385,00 con una ejecución del 99.84 %, en relación a lo asignado.

Se cumplió con el 100 % de obligaciones relacionadas al gasto de personal de la Entidad: remuneraciones unificadas, salarios unificados, nóminas de beneficios sociales y fondos de reserva.

Así mismo, se realizaron los pagos por concepto de servicios básicos. En el grupo de Bienes y Servicios se ejecutó en un 97.41 % a través del Plan Anual de Contrataciones, se ejecutó el 100 % de otros egresos corrientes; y, se transfirió el 100 % del monto correspondiente a las transferencias corrientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Municipio y Consejo Provincial, en cumplimiento a la Ley Reformativa de la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar.

### **2. INCREMENTO PRESUPUESTARIO:**

---

Las principales modificaciones de incrementos a los egresos se realizaron por sentencias ejecutoriadas por el monto de USD. 52.721,63; en relación a la Ley Reformativa de Desarrollo de Puerto Bolívar por el monto de USD. 3'209.309,35; y, el incremento de USD. 114.017,50 por disposición del Ministerio de Trabajo para cumplir con el pago de jubilación de tres ex – servidores. Dando un total de USD. 3'376.048,48 por concepto de incrementos presupuestarios en el año 2022.

INDICADORES IMPLEMENTADOS PARA MONITOREO DE CUMPLIMIENTO							
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						Posición IGO APPB -2022 99,72	
OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS				COMENTARIO DE LOS RESULTADOS	
		INDICADORES	DESCRIPCIÓN	METAS	RESULTADO		AVANCE ACUMULADO
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA APPB	Incrementar la eficiencia de los servicios y productos de la Gestión de planificación, mediante la ejecución del Plan Anual Operativo Anual	Número de Informes de Seguimiento Planificación Estratégica y Operativa	Mide el cumplimiento del Seguimiento a la ejecución del PAC-GPR, a fin de proporcionar el avance en el logro de resultados	12	12	100,00	Se cumplió con el 100 % de la meta, lo que permitió que de manera oportuna se tomen las acciones necesarias para el cumplimiento de la lo programado en ejercicio fiscal 2022.
	Incrementar la eficiencia de gestión de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información mediante la actualización, mejoramiento y el desarrollo de procesos administrativos	Porcentaje de optimización cero papeles con el sistema de Gestión Documental Quipux	Mide el porcentaje de documentos que se firman electrónicamente en Sistema Quipux en cada Institución, con la finalidad de propender al 0 papeles.	0,70	0,8759	125,13	Se superó la meta obligatoria establecida por Secretaría Técnica Planificación del 70 %, los documentos fueron firmados electrónicamente y se continúa con la finalidad de propender al 0 papeles.
	Incrementar la eficiencia de la Comunicación Social a través de la ejecución del Plan Anual de Comunicación	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Permite cuantificar el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto a los servicios que prestan las instituciones públicas, de acuerdo a su percepción.	0,82	0,98	119,51	Se logro cumplir la meta programada el avance acumulado al segundo semestre es de 119,51 % el resultado refleja la satisfacción de los usuarios externo.
	Implementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Administración de talento humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación de personal; la planificación del Talento Humano	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de mejora del clima laboral	Busca medir el % de avance del cumplimiento de la ejecución del PE de mejora, para incrementar el clima laboral de las Instituciones con la finalidad de mejorar el desempeño de los servidores	100	97	97,00	El Plan Estratégico de mejora para incrementar el clima laboral de la Entidad con la finalidad de mejorar el desempeño de los Servidores, se cumplió en un 97 %
	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria	Porcentaje ejecución presupuestaria de gastos corrientes	El indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición	100	99,84	99,84	El presupuesto de gastos corrientes se ejecutó en un 99,84 %. El desarrollo de este indicador depende de la ejecución del gasto de personal; de los procesos de contratación por adquisición de bienes y servicios y de las transferencias a Gobiernos Autónomos descentralizados.

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados alcanzados para el monitoreo del cumplimiento del Objetivo Estratégico denominado “Fortalecer las capacidades Institucionales” para el desarrollo de la gestión operativa institucional en el año 2022 que refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas, en relación al control de los indicadores de gestión para el monitoreo del cumplimiento de los planes operativos de las diferentes unidades administrativas de la Entidad.

## 5.1.6 ASPECTOS OPERATIVOS

### 5.1.6.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se gestionaron los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional de Contratación Pública y su reglamento, así como las Resoluciones del SERCOP y directrices del portal de Compras Públicas.

El total de procesos por adquisición de bienes y prestación de servicios contratados durante el año 2022, adjudicados y finalizados con sus correspondientes montos de acuerdo a lo considerado en el Plan Anual de Contratación, desglosados de acuerdo al tipo de contratación, se aprecian en el siguiente cuadro:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO 2022					
TIPO DE CONTRATACIÓN	AÑO 2022				
	Estado actual				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Catálogo Electrónico	47	104.009,22	40	3.367,74	<a href="#">FORMULARIO Y ANEXOS LINK MEDIO\PROCESOS DE CATALOGO ELECTRONICO A DICIEMBRE 2022.pdf</a>
Ínfima Cuantía	51	43.906,53	51	43.906,53	<a href="#">FORMULARIO Y ANEXOS LINK MEDIO\REPORTE PROCESO INFIMA CUANTIA.pdf</a>
Régimen Especial	5	88.480,44	1	11.188,00	<a href="#">FORMULARIO Y ANEXOS LINK MEDIO\PROCESOS REGIMEN COMUN Y ESPECIAL DICIEMBRE 2022.pdf</a>
<b>TOTALES</b>	<b>103</b>	<b>236.396,19</b>	<b>92</b>	<b>58.462,27</b>	

**Catálogo Electrónico:** Se adjudicaron 47 procesos por catálogo electrónico, por el monto de USD. 104.009.22, el principal proceso adjudicado corresponde al:

- ✓ Servicio de seguridad física y vigilancia sobre: personal, bienes, equipos e instalaciones del área administrativa de APPB año 2023, por un valor USD 99.199.83.

**Ínfimas Cuantías.-** Se adjudicaron 51 procesos de Ordenes de compras por adquisiciones de bienes, prestación de servicios y gastos por mantenimientos y reparaciones con diferentes proveedores, por un monto total USD. 43.906.53, los principales procesos son:

- ✓ Servicio odontológico para Jubilados 2022, por el valor USD 6.160.83;
- ✓ Mantenimiento preventivo de vehículos 2022 por el valor de USD 5.736.64
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionado 2022 por USD. 5.595.92,
- ✓ Renovación de licencias de protección antivirus antispyware para proteger equipos de ataques virales por USD. 3.000.00,
- ✓ Adecuación de cafetería en ex oficina de Servicios Portuarios y mantenimiento de ex oficina de Control de Bienes del edificio administrativo No. 1 y 2 de APPB por USD. 2.106.90
- ✓ Adquisición de suministros de oficina para documentación y archivo (cajas y ligas) por USD.2.098,00
- ✓ Adquisición de tintas, toners y cartuchos para stock de inventario de Bodega por USD. 1.841,70

**Régimen Especial.-** Se adjudicaron 5 procesos de régimen común y régimen especial, por el monto total de USD. 88.480,44, los principales procesos son:

- ✓ Adquisición de toners y cartuchos para impresoras por USD. 11.188,00,
- ✓ Servicio de Tiendas Especializadas Tipo Comisariato para la provisión de productos comestibles para Jubilados de APPB para el año 2022, por USD. 28.388,64,
- ✓ Contratación Programa de Seguros para Bienes de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar año 2022, por un valor de USD. 9.861,39,
- ✓ Servicio de Transporte Institucional para el personal de APPB para el año 2023, por un valor de USD. 34.626.41
- ✓ Servicio de Provisión de Internet para APPB, por USD. 4.416,00

Los montos finalizados se toman de la información económica del acta de entrega recepción que ha sido publicada por los Administradores de Contratos.

### **Gestión del Plan Anual de Contratación 2022:**

PAC/2022: (USD. 188.743,30/USD. 249.235,31) = 0.7572: Resultado que refleja que se adjudicó el 75.72 % en relación al monto del Plan Anual de Contratación 2022.

La ejecución del PAC 2022 en un 75.72 % es en razón de: declararse desierto un proceso de contratación por consultoría, ínfimas cuantías se formalizan por valor inferior al presupuesto referencial planificado, procesos de subasta inversa disminuyen el valor del presupuesto en la puja y negociación, en la licitación de seguros el proveedor adjudicado se bajó un 52.71 % del valor del presupuesto del proceso, en la gran puja en el catálogo electrónico para la seguridad se obtuvo una rebaja y además por no llevarse a cabo procesos de contratación considerados por las áreas requirentes conforme a lo planificado.

### **5.1.6.2 ENAJENACIÓN DE BIENES – TRANSFERENCIA GRATUITA**

De conformidad a lo estipulado en Art. 135 al 138 del Reglamento General para la Administración y control de los bienes e inventarios del Sector Público, referente a la Transferencia Gratuita de Bienes, se entregaron mediante Acta No APPB-01-2022, de Entrega – Recepción bienes e inventarios entre Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y la Dirección Distrital 07D02 Ministerio de Educación, suscritas el 08 de septiembre del 2022, los bienes fuera de uso, (Bienes de larga duración, Bienes de Control Administrativo y bienes de Inventario) a la siguiente Institución:

Fecha de acta: 8-09-2022

Tipo de egreso: Transferencia Gratuita de Bienes e Inventarios

Beneficiario de los bienes: Colegio de Bachillerato El Oro Ministerio de Educación

Monto de Transacción USD. 4.196.44:

Bienes: Mobiliario, Maquinaria y Equipo, herramientas, equipos, sistemas y paquetes informáticos, libros y colecciones bienes de control administrativos.

### **5.1.6.3 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

En aplicación a la política gubernamental de Delegación, considerando el nuevo rol del Puerto y el Contrato de Gestión Delegada, se reestructuró la gestión de sus procesos sustantivos y

adjetivos, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, en observancia del ordenamiento jurídico y acorde con el proceso de Transición.

**Políticas Públicas de Igualdad - UATH:** APPB, aplica las políticas públicas de interculturalidades, generacionales, de discapacidades y de género, según se aprecia en cuadros siguientes, y cuenta on una planta de personas de vital importancia que aportan al desarrollo de la Institución.

Genero	Total	Porcentaje
Masculino	23	53.49%
Femenino	20	46.51%
<b>Total General</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Formación Académica	Total	Porcentaje
Primaria	1	2.33%
Secundaria	14	32.56%
Técnica / Tecnológica	4	9.30%
Tercer Nivel	20	46.51%
Cuarto Nivel	4	9.30%
<b>Total General</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Régimen Laboral	Total	Porcentaje
Código de Trabajo	13	30.23%
LOSEP	30	69.77
<b>Total General</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Tipo de Vinculación	Total	Porcentaje
Nombramiento Permanente.	29	67.44%
Contrato ndefinido	13	30.23%
Contrato de servicios Ocasionales	1	2.33%
<b>Total General</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Personal con Discapacidad, Sustituto o Enfermedad Catastrófica	Género	Tipo de Discapacidad	Porcentaje de Discapacidad	Régimen Laboral	Porcentaje de empleados con discapacidad
Personal con Discapacidad	Masculino	Física	31%	Código de Trabajo	7.14%
Personal con Discapacidad	Masculino	Física	35%	Código de Trabajo	
Personal con Discapacidad	Masculino	Intelectual	50%	Código de Trabajo	

#### 5.1.6.4 RANKING GPR – IGE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Las metas con el resultado alcanzado con relación a los indicadores de la Gestión Operativa que evidencia el cumplimiento respecto del desempeño de las unidades administrativas de los procesos adjetivos y de los procesos sustantivos para el logro de los Objetivos Operativos. Estos últimos apalancan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, mismos que se aprecian en el siguiente cuadro:

RANKING-GPR-IGE				
Unidades Administrativas	Semaforo	Total indicadores	Indicadores considerados 31/12/2022	(IGE)
				Porcentaje de cumplimiento
Gestión de Planificación	●	2	2	100,00
Gestión Administrativa	●	5	5	100,00
Gestión Comunicación Social	●	4	4	100,00
Gestión de Asesoría Jurídica	●	3	3	100,00
Gestión de Infraestructura	●	2	2	100,00
Gestión de Operaciones	●	6	6	100,00
Gestión de Protección	●	4	4	99,39
Gestión de Tecnología de Información	●	4	4	98,75
Gestión Financiera	●	6	6	99,97
Gestión Ambiental	●	5	5	100,00
Gestión de Talento Humano	●	3	3	99,00
<b>PROMEDIO INSTITUCIONAL</b>		44	44	99,72%

### 5.1.6.5 CONVENIOS GESTIONADOS.

#### ➤ **Convenio de Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas**

El 19 de diciembre del 2022 se firmó el “Convenio de Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas que celebró el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar”:

**Objeto:** “...Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, AUTORIZA la gestión concurrente a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Oro, para que ejecute el proyecto: “Remodelación de la Infraestructura del Muelle de Cabotaje adyacente a las instalaciones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, Cantón Machala, Provincia de El Oro”

**Financiamiento:** El monto que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro destinará a la obra es de USD. 683.104,86, valor que no incluye el I.V.A.

**Vigencia del Convenio:** El plazo es de ciento ochenta días, contados a partir de la fecha de disponibilidad del anticipo.

#### ➤ **Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional**

El 23 de diciembre del 2021, se firmó el “Convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre gobierno autónomo descentralizado provincial de El Oro, el Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de la cuca, cantón arenillas y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar”

**Objeto:** “ (...) el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de El Oro, el Gobierno Autónomo descentralizado parroquial de la Cuca y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, se comprometen a “Reconstruir y mejorar el muelle turístico la Pitahya, sitio la Pitahaya, parroquia La Cuca, Cantón Arenillas, Provincia de El Oro”.

**Monto del Convenio:** En base al informe técnico emitido por la Secretaría de Obras Públicas, se estima que el valor destinado para el cumplimiento del presente convenio, es por la cantidad de USD. 184.365,42, valor que incluye el I.V.A

**Vigencia del Convenio:** El presente convenio tendrá una duración de 180 días calendario, contados desde su suscripción.

## 5.2- GESTIÓN PRESUPUESTARIA:

En el año 2022 de conformidad al presupuesto habilitado en el sistema e-sigef por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto de ingresos ascendió a USD. 9'042.757,00 y el presupuesto de gastos ascendió a USD. 1'121.385,00

### 5.2.1 SITUACION DE LOS INGRESOS:

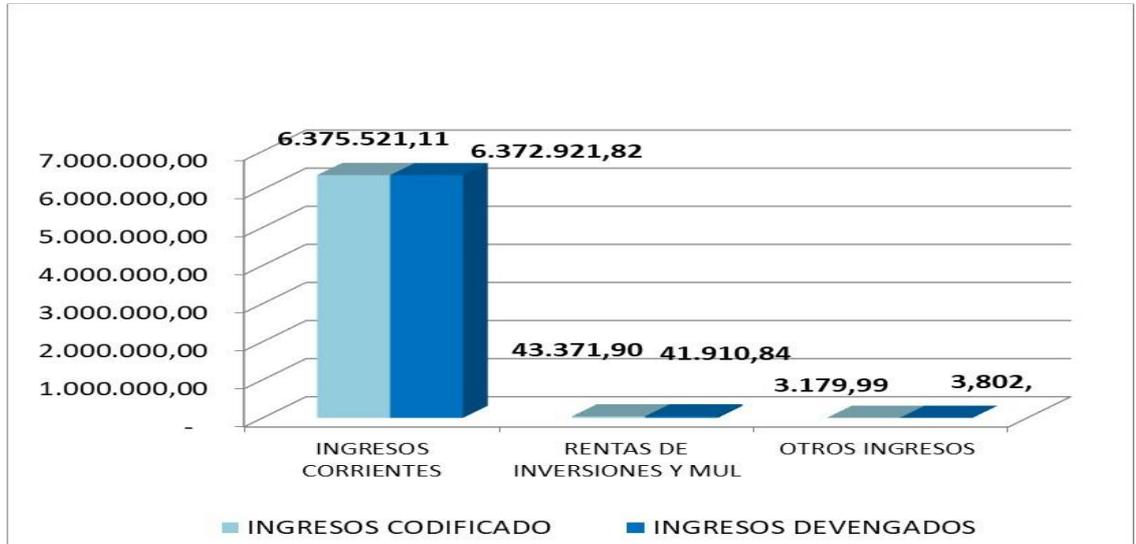
CONCEPTO	ASIGNADO ENERO/2022	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	Porcentaje ejecutado
<b>INGRESOS</b>	9.042.757,00	6.422.073,00	6.418.635,25	6.404.860,01	99,95

- 1) De los ingresos codificados al 31 de diciembre de 2022, el 100 % corresponde a ingresos corrientes, cuyo codificado ascendió a USD. 6'422.073,00 de los cuales se ejecutó el 99.95 %, y se recaudó el 99.73 %
- 2) Del total de ingresos corrientes devengados por la Entidad, el 98.81 % corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado, el 0.48 % corresponde a Tasas Portuarias, el 0.65 % a Renta de Inversiones y el 0.06 a otros ingresos.

La ejecución del presupuesto de ingresos según la naturaleza, se aprecian en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	INGRESOS CODIFICADOS AL 31-12/2022	INGRESOS DEVENGADOS AL 31-12/2022	Ejecutado %
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.422.073,00</b>	<b>6.418.635,25</b>	<b>99,95</b>
<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>6.375.521,11</b>	<b>6.372.921,82</b>	<b>99,96</b>
Tasas Portuarias y Generales	32.509,00	30.773,31	94,66
Ingresos por Delegación	6.343.012,11	6.342.148,51	99,99
Canon Fijo	4.246.933,45	4.246.469,85	99,99
Canon Variable	2.096.078,66	2.095.678,66	99,98
<b>RENTA DE INVERSIONES</b>	<b>43.371,90</b>	<b>41.910,84</b>	<b>96,63</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3.179,99</b>	<b>3.802,59</b>	<b>119,58</b>

La ejecución de ingresos con relación al monto devengado según la naturaleza, se aprecia en el siguiente gráfico:



### 5.2.2 SITUACION DE LOS GASTOS

CONCEPTO	ASIGNADO ENERO/2022	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	Porcentaje ejecutado
<b>GASTOS</b>	1.121.385,00	4.477.466,68	4.477.026,63	4.470.169,60	99,84

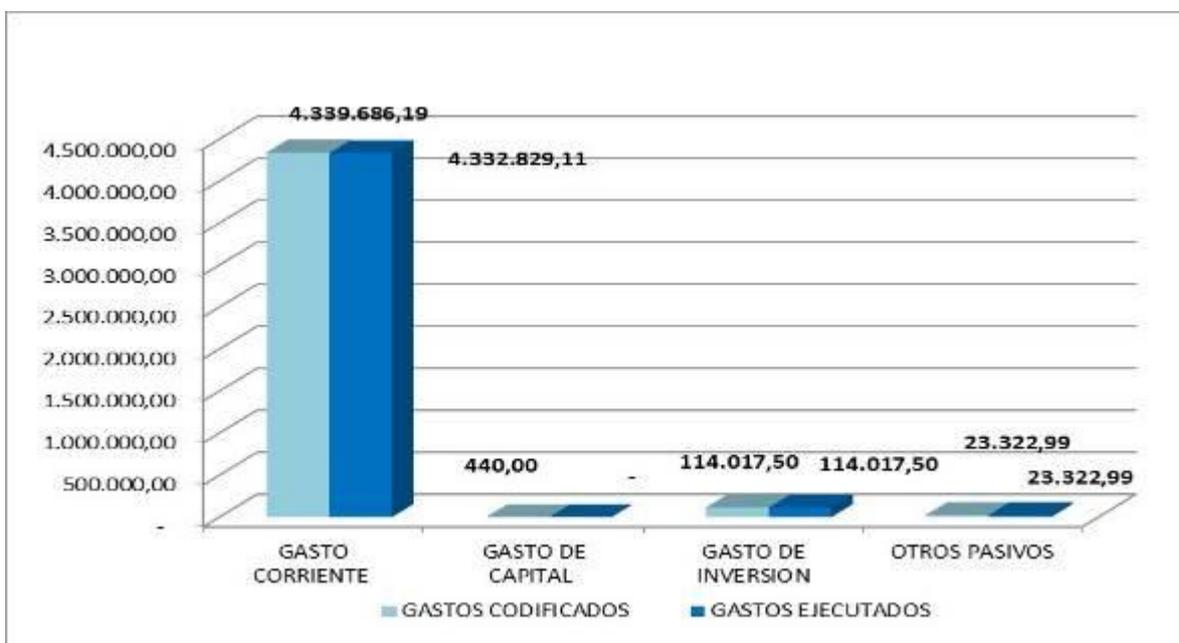
- 1) De los gastos devengados al 31 de diciembre de 2022, el 96.93 % corresponde a gastos corrientes, 2.55% corresponde gastos en personal de inversión y el 0.52 % a Otros Pasivos; cuyo codificado ascendió a USD. 4'477.466,68 de los cuales se ejecutaron el 99.84 %.
- 2) Los resultados a diciembre 2022, determinan que el presupuesto de gastos alcanzó el 99.84% de cumplimiento, considerando todos los grupos presupuestarios.
- 3) En el grupo de Gastos Corrientes, se ejecutó el gasto de personal en un 100 %, el grupo de Bienes y Servicios de Consumo y Otros Gastos Corrientes, se ejecutaron el 97.41 % y 100 % respectivamente.
- 4) La modificación de incremento al presupuesto de gastos más relevante ascendió al monto de USD. 3'209.309,35 correspondiente a la asignación de recursos para la Reformatoria "Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar" en el grupo de Transferencias Corrientes, el cual se ejecutó el 100 % de lo asignado.

- 5) Para cumplir con el pago de bonificación a tres ex servidores de la entidad, que se acogieron al derecho de jubilación, se incrementó el presupuesto en gastos de personal para inversión en USD. 114.017,50, el cual se ejecutó el 100 % de lo asignado.

La ejecución del presupuesto de conformidad a cada grupo presupuestario y según la naturaleza del gasto se aprecia en el siguiente cuadro:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	ASIGNACION CODIFICADA 31/12/2022	GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS DEVENGADOS	% EJECUCION
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.339.686,19</b>	<b>4.339.686,14</b>	<b>4.332.829,11</b>	<b>99,84</b>
51	GASTOS DE PERSONAL	802.594,85	802.594,85	802.594,85	100,00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	264.344,42	264.344,37	257.487,34	97,41
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	12.191,00	12.191,00	12.191,00	100,00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.260.555,92	3.260.555,92	3.260.555,92	100,00
	<b>GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION</b>	<b>114.017,50</b>	<b>114.017,50</b>	<b>114.017,50</b>	<b>100,00</b>
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	114.017,50	114.017,50	114.017,50	100,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>440,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>
84	BIENES DE LARGA DURACION	440,00	-	-	0,00
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>23.322,99</b>	<b>23.322,99</b>	<b>23.322,99</b>	<b>0,00</b>
99	OTROS PASIVOS	23.322,99	23.322,99	23.322,99	100,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.477.466,68</b>	<b>4.477.026,63</b>	<b>4.470.169,60</b>	<b>99,84</b>

La ejecución de gastos con relación al monto devengado según la naturaleza del gasto, se aprecia en el siguiente gráfico:



**5.2.3 EJECUCION DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS**



El presupuesto de gastos para el cumplimiento de la planificación institucional por estructura programática, fue concebido en dos Programas: “Administración Central”, que comprende los gastos inherentes a las unidades asesoras y de apoyo; y, el Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios” que comprende los gastos inherentes a las unidades agregadoras de valor. Los montos asignados para estos programas se ejecutaron a través de la Planificación del Gasto de Personal, Plan Anual de Contratación y Transferencias corrientes realizadas en el 2022, habiéndose cumplido el 99.20 % y 100 % respectivamente del presupuesto asignado; cuya ejecución se aprecia en el gráfico precedente.

**5.2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: LEY DE DESARROLLO DE PUERTO BOLÍVAR.**

Mediante Registro Oficial 419 de 18 de diciembre 2006 se expidió La Ley 64, reformada el 08 de marzo de 2021 denominada “Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar”, que estipula:

Art. 1.- Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar debe transferir el cincuenta (50%) de sus ingresos totales a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y del Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro. La Transferencia será directa en un 70 % para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y del 30 % para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

En el año 2022, el Ministerio de Finanzas asignó por incremento presupuestario el monto de USD. 3.209.309,35 para el cumplimiento a la ley de desarrollo de Puerto Bolívar; cuyo movimiento presupuestario se aprecia en el siguiente cuadro:

AÑO	INICIAL	REFORMAS - INCREMENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2022	-	3.209.309,35	3.209.309,35	3.209.309,35	100,00

Las transferencias realizadas cuatrimestralmente, a los Gobiernos Descentralizados: Municipal de Machala y Consejo Provincial de el Oro, se aprecian en el siguiente cuadro:

PERIODO	FECHA	I MUNICIPIO DE MACHALA	CONSEJO PROVINCIAL DE EL ORO	TOTAL TRANSFERENCIAS
Primer Cuatrimestre	29/04/2022	761.740,83	326.460,35	1.088.201,18
Segundo Cuatrimestre	30/08/2022	741.240,49	317.674,49	1.058.914,98
Tercer Cuatrimestre	14/12/2022	743.535,23	318.657,96	1.062.193,19
<b>2022</b>		<b>2.246.516,55</b>	<b>962.792,80</b>	<b>3.209.309,35</b>

Art. 2.- De conformidad a lo estipulado en el literal a) de la Ley citada, el Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, invertirá en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y según se estipula en el literal b) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala invertirá:

- El noventa por ciento (90 %) en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y,
- El diez por ciento (10 %) restante para la implementación y mantenimiento de un sistema de seguridad que garantice la integridad personal de los pescadores artesanales de la parroquia urbana de Puerto Bolívar, de acuerdo a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

### 5.3- GESTIÓN COMUNICACIÓN:

Durante el año 2022, se gestionó y cubrió varias actividades desarrolladas tanto por la Gerencia del Puerto como por la Gerencia del Delegatario para informar a la ciudadanía y empresas involucradas en las actividades del Terminal Portuario sobre los avances de la gestión portuaria en el marco del Contrato de Gestión Delegada, a través de boletines virtuales, difusión de contenido en redes sociales y coordinación de entrevistas y eventos, según el siguiente detalle:

**Enero/2022:**

#### **11 grúas RTG llegaron a Puerto Bolívar para brindar mayor facilidad y rapidez en el almacenamiento de contenedores**



El 12 de enero de 2022, arribó la nave MV CY Internet Ocean 1 al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, con el embarque de los nuevos equipos: 11 grúas pórtico RTG. El equipo portuario que brindará mayor facilidad y rapidez en el almacenamiento de contenedores.

**Febrero/2022:**

#### **A paso firme avanza la construcción del muelle 6**



La Construcción del muelle No. 6 se ha invertido aproximadamente USD. 35,693,404.92, lo que constituye un avance global del 20.28% de ejecución de la obra, solo en el 2021 Yilportecu invirtió un monto de USD. 18,093,404.92.

Ejecutándose actividades como: las pruebas de reemplazo dinámico, mejoras de suelo en tierra firme, mezcla profunda de suelo cemento, pilotaje, sistema eléctrico, construcción de elementos prefabricados (vigas y cabezales) y el derrocamiento del muelle naval para el dragado del muelle 6.

**Marzo/2022:**

#### **Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar rindió cuentas de su gestión 2021**



El 22 de marzo, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y Ley de Participación Ciudadana, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar presentó a la ciudadanía, su informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2021.

**Abril/2022**

**Terminal Marítimo de Puerto Bolívar inició su segunda fase de dragado**



Como parte de la construcción del muelle 6, Yilportecu a través del CONSORCIO PBO, dio inicio a la segunda fase de dragado, donde invertirá cerca de 8 millones de dólares en los trabajos de profundización del área y preparar la zona para el hincado total de pilotes del muelle en construcción.

**Puerto Bolívar recibe a uno de los barcos de carga más grandes del Mundo.**



El Terminal de Puerto Bolívar, recibió al buque MSC MAXINE, de la línea naviera Mediterranean Shipping Company (MCS). Este es considerado uno de los barcos de carga de contenedores más grande del mundo, la nave con 299.90 metros de longitud y con una capacidad de contenedores de 9.411 TEU's, se convierte en la primera embarcación de mayor calado que arriba a nuestra terminal.

**Mayo/2022**

**Terminal Marítimo de Puerto Bolívar inició pavimentación asfáltica del patio No. 7**



YilportEcu inició la pavimentación asfáltica del Patio No. 7, con el objetivo de utilizarlo como área de almacenamiento para la carga que entra y sale desde el recinto portuario y a su vez ofrecer a sus clientes un amplio espacio donde se desarrollen las operaciones de una manera más eficientes y seguras.

**Junio/2022**

**Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar agasajó a los Padres en su día.**



Nuestra Gerente, agradeció la presencia de las asistentes y destacó la alegría de poder compartir un momento tan ameno festejando un día tan especial como es el día del Padre y reconoció la gran labor de los padres y destacó el ejemplo que son de esfuerzo, constancia y perseverancia para con sus familias.

**Julio/2022**

**YILPORTECU realizará adecuaciones en las instalaciones de la escuela de educación básica 24 de Julio**



El Gestor Privado, en su continua misión de responsabilidad social y compromiso con la Parroquia de Puerto Bolívar, como una oportunidad para retribuir a la sociedad cada año desarrolla y ejecuta un proyecto de sustentabilidad enfocado en fomentar iniciativas de apoyo en relación puerto-ciudad, que involucren y contribuyan a la prosperidad social de la comunidad Porteña.

**Agosto/2022**

**Proyecto de construcción del muelle #6 alcanzó un millón de horas sin accidentes**



La Empresa Contratista Consorcio PBO encargada de la Construcción del Muelle #6 en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, con una ceremonia realizó el evento conmemorativo por haber alcanzado el 1'000,000 de horas de trabajo sin accidentes con pérdida de tiempo dentro de esta importante obra.

**Septiembre/2022**

**Terminal Marítimo de Puerto Bolívar recibirá 4 Grúas STS el próximo año.**



Como parte del proyecto de modernización y expansión, en el 2023 Yilportecu recibirá desde Japón 4 grúas pórtico Ship-to-Shore (STS) de última tecnología y generación, para incrementar la capacidad operativa de la terminal y cumplir con las expectativas de sus clientes.

**Octubre/2022**

**Con la llegada del “MS FRAM”, en Puerto Bolívar inició la Temporada de Cruceros 2022-2023.**



El navío MS FRAM perteneciente a la compañía Hurtigruten Expeditions, inauguró la temporada de cruceros 2022-2023 en Puerto Bolívar al ser el primer buque de pasajeros en arribar al terminal marítimo.

**Noviembre/2022**

**Terminal Marítimo de Puerto Bolívar superó el millón de toneladas de concentrado de cobre exportados por este terminal.**



El 13 de noviembre de 2022, el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar marcó un nuevo hito al haber superado el millón de toneladas de concentrado de cobre, exportadas por nuestra terminal. Esto es gracias a la continuidad de exportaciones mensuales de este mineral desde el 2020, que fue la primera vez que se utilizó el terminal portuario para una exportación minera hasta la actualidad, logrando por Puerto Bolívar superar el millón de toneladas de concentrado de cobre todas ellas con destino a Nanjing – China.

**Diciembre /2022**

**Simulacro Anual de Evacuación General y Emergencia 2022**



El 20 de diciembre de 2022, la compañía YILPORT TERMINAL OPERATIONS YILPORTECU S.A., realizó de acuerdo a su planificación en temas de seguridad, el “SIMULACRO ANUAL DE EVACUACIÓN GENERAL Y EMERGENCIAS 2022”. Este ejercicio práctico de evacuación sirvió para mejorar los tiempos de respuesta ante la emergencia; lo cual es de gran relevancia para el mantenimiento y mejora del plan de emergencias existentes tanto en la Delegataria YILPORTECU S.A como de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

## **6. RESULTADOS ALCANZADOS**

---

### **6.1 RESULTADOS EN EL MARCO DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA**

- 1) Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, se mantiene en el segundo puesto en exportación de carga, de los Puertos Públicos del Sistema Portuario Nacional, debido a que en el año 2022, se exportaron a través del Terminal 2.298.152.93 toneladas métricas; que representa un incremento del 2.73 % en el volumen de carga exportada con relación al año 2021.
- 2) Por la Alianza Pública Privada, en el año 2022 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar recibió por concepto de canon fijo y variable el monto de USD 6.342.148,50
- 3) Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, cuyos trabajos de dragado concluyeron en marzo 2021. Los muelles 1, 2, 3 y 4 con un calado de 12.50 mts; y, el muelle 5, zona de maniobras y canal de acceso (8.5 Km.) a 14.50 mts., referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS); lo que permite que naves con gran calado y buques especializados en manejo de contenedores ingresen al Terminal
- 4) La Inversión realizada por YILPORTECU S.A., en el año 2022, ascendió a USD. 85'589.519.22 de los cuales principalmente USD. 74'295.994.89 corresponde a inversiones en Otras Civil y USD. 11.293.524,33 corresponde a inversiones en equipos, representando un 75.33 % de avance con relación a lo planificado en el 2022.
- 5) En seis años de Delegación del Terminal al Gestor Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, ha recibido una inversión de USD. 172.122.461,20 producto del dragado de las áreas anexas a los muelles y canal de acceso al Puerto construcción del muelle No 6 y rehabilitación muelles No 3 y 4 Reffer Racks y la adquisición de equipos portuarios, lo que representa una ejecución de 57.40 % con relación al monto correspondiente a la primera fase de Inversión que asciende a USD.299'870.090,00
- 6) En el año 2022 el Terminal Marítimo a través de YILPORTECU, concretó grandes inversiones en equipamiento portuario con el objeto de continuar con la modernización del Puerto, con la adquisición de 02 grúas STS, 11 grúas RTG'S y Trailers.
- 7) El Gestor Privado continua con la construcción del muelle 6, que logró alcanzar un millón de horas sin accidentes, hito importante que ha permitido prevenir riesgos y cuidar el capital humano.
- 8) En noviembre de 2022, el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, marcó un nuevo hito, al haber superado el millón de toneladas de concentrado de cobre exportadas desde el Puerto con destino a Nanjing – China.

- 9) Dentro del marco del Plan de Seguridad, el Terminal Portuario a través de YILPORTECU implementó el 'Proyecto de Alta Iluminación' en el que incluyó la colocación de reflectores potentes en la línea de flotación de los muelles del terminal.
- 10) Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, cuyos trabajos de dragado concluyeron en marzo 2021. Los muelles 1, 2, 3 y 4 con un calado de 12.50 mts; y, el muelle 5, zona de maniobras y canal de acceso (8.5 Km.) a 14.50 mts., referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS); lo que permite que naves con gran calado y buques especializados en manejo de contenedores ingresen al Terminal.
- 11) Los proyectos de inversión que se ejecutan en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar a través de YILPORTECU, generan plazas de trabajo donde nuestros obreros aledaños al puerto y de la provincia de El Oro se benefician con empleo. En obra se ha generado 500 empleos directos y alrededor de 3.080 indirectos.
- 12) El Terminal Marítimo, recibió al buque MSC ADELAIDE de 299.95 m. de eslora de la línea naviera #MSC, para embarcar 238 contenedores de banano; misma que se consituyó la embarcación de mayor tamaño y calado en haber arribado a la terminal.
- 13) En octubre/2022 Puerto Bolívar inauguró la temporada de cruceros 2022-2023, logrando recibir por primera vez cinco cruceros en el Terminal Portuario.
- 14) YILPORT invirtió USD. 1.9 millones en la pavimentación asfáltica en el patio No. 7 del Terminal Portuario. Donde pavimentó un área total de 34,000 m2.
- 15) YilportEcu implementó con éxito los gate automáticos en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, donde los procesos de entrada y salida al recinto portuario se realizan de manera más segura, rápida y eficaz. Son 5 puestos de control que han sido automatizados, los cuales están disponibles 24/7 y cuentan con un promedio de 30 segundos por transacción.

## **6.2 RESULTADOS EN LA GESTIÓN INTERNA INSTITUCIONAL**

- 1) Índice de Gestión Estratégica (IGE – PAC/GPR/2022).- Al 31 de diciembre del 2022 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, reportó un 100 % del IGE; cuyo resultado de cumplimiento acumulado promedio durante el 2022, ascendió a 99.30.
- 2) Ranking de Índice de Gestión Operativa – IGO.- Al 31 de diciembre del 2022 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, registró el 99.72 correspondiente al Índice de Gestión Operativa-Ranking –GPR, que refleja el desempeño promedio a nivel de los resultados obtenidos en la Planificación Operativa Institucional, respecto a las metas planificadas en los diferentes indicadores registrados en la herramienta GPR.
- 3) Los ingresos codificados al 31 de diciembre de 2022, el 100 % corresponde a ingresos corrientes, cuyo codificado ascendió a USD. 6´422.073,00 de los cuales se ejecutó el 99.95 %, y se recaudó el 99.73 %
- 4) Del total de ingresos corrientes devengados por la Entidad, el 98.81 % corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado, el 0.48 % corresponde a Tasas Portuarias, el 0.65 % a Renta de Inversiones y el 0.06 a otros ingresos.
- 5) Los gastos devengados al 31 de diciembre de 2022, el 96.93 % corresponde a gastos corrientes, 2.55% corresponde gastos en personal de inversión y el 0.52 % a Otros Pasivos; cuyo codificado ascendió a USD. 4´477.466,68 de los cuales se ejecutaron el 99.84 %, considerando todos los grupos presupuestarios.
- 6) Ejecutar USD. el monto de USD. 3´209.309,35 correspondiente a la asignación de recursos para la Reformatoria “Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar” en el grupo de Transferencias Corrientes, el cual se ejecutó el 100 % de lo asignado.
- 7) A través del portal de compras públicas se adjudicaron los procesos de contratación por adquisición de bienes y prestación de servicios, mismos que ascendieron a USD. 188.743,30, que representa el 75.73 % en relación al monto total del Plan Anual de Contratación que ascendió a USD. 249.235,31.
- 8) Durante el año 2022, se realizaron gestiones ante el Ministerio de Transportes y Obras Públicas y Ministerio de Trabajo para continuar con el proceso de elaboración del Proyecto de Estatuto Orgánico por Proceso de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.
- 9) En el 2022, bajo la metodología de Norma Técnica de Mejora Continua, se obtuvo la validación por parte del Ministerio de Trabajo, del procesos sustantivo mejorado a cargo de la Gestión de Delegación de Servicios, denominado: “Gestión Interna Administrativo Financiero de la Delegación”.
- 10) El Índice de satisfacción de la calidad de los servicios en el 2022, ascendió a 98.29 %
- 11) Se concretaron eventos de capacitación virtuales gratuitos para los Servidores de la Entidad.

## **7.- TEMAS REQUERIDOS POR CIUDADANÍA**

---

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Art. 11 del reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se habilitó canales de comunicación virtuales de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la institución rinda cuentas, no habiéndose recibido ninguna solicitud por parte de la ciudadanía, según lo informado con Memorando No. APPB-GDC-2023-0015-M, del 19 de abril de 2023, por Gerente General Encargada.

Puerto Bolívar, 03 de mayo del 2023

Elaborado por:  
Mgs.Elsy Valarezo Tobar  
**Gestión de Planificación**

Aprobado por:  
Ing. Aída García Gonzalez  
**Gerente General Encargada**